

**Corporación Empresarial
Jesús Alonso, S.L. y
Sociedades Dependientes**

Informe de Verificación Independiente
del Estado de Información No
Financiera Consolidado del ejercicio
finalizado el 31 de diciembre de 2022

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DE CORPORACIÓN EMPRESARIAL JESÚS ALONSO, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL EJERCICIO 2022

A los Socios de Corporación Empresarial Jesús Alonso, S.L:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante, "EINF") correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022, de Corporación Empresarial Jesús Alonso, S.L. (en adelante, "la Sociedad Dominante") y Sociedades Dependientes (en adelante, "el Grupo") que forma parte del Informe de Gestión Consolidado del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la tabla "Tabla de contenidos EINF" incluida en el EINF adjunto.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de Corporación Empresarial Jesús Alonso, S.L. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la "Tabla de contenidos EINF" del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los Administradores de la Sociedad Dominante son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las normas internacionales sobre independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código del IESBA por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluye políticas o procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica” (NIEA 3000 Revisada)) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de ABC/Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.

- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2022 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado 2.5. “Diálogo con los grupos de interés”, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2022.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2022.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2022 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF del Grupo correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la “Tabla de contenidos EINF” del citado Estado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

DELOITTE, S.L.


Fernando Rodríguez Novo

29 de junio de 2023

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

DELOITTE, S.L.

2023 Núm. 01/23/16068

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones



**ESTADO DE INFORMACIÓN
NO FINANCIERA**

2022

**CORPORACIÓN EMPRESARIAL
JESÚS ALONSO. S.L.**

ÍNDICE

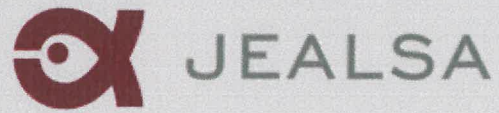
1. CORPORACIÓN EMPRESARIAL JESÚS ALONSO, S.L.
 - 1.1. ALCANCE DE SOCIEDADES
 - 1.2. JEALSA EN 2022
 - 1.3. MODELO DE NEGOCIO

2. BUEN GOBIERNO, CUMPLIMIENTO Y ÉTICA EN LOS NEGOCIOS
 - 2.1. ÉTICA Y CUMPLIMIENTO
 - 2.2. RESPETO POR LOS DERECHOS HUMANOS
 - 2.3. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

3. CREACIÓN DE VALOR COMPARTIDO Y CRECIMIENTO SOSTENIBLE

4. LA ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD DE JEALSA: WE SEA
 - 4.1. COMPRA Y PESCA RESPONSABLE
 - 4.2. POLÍTICA DE CALIDAD
 - 4.3. ENERGÍAS RENOVABLES Y MEDIO AMBIENTE
 - 4.4. RESPONSABILIDAD SOCIAL
 - 4.5. ECONOMÍA CIRCULAR

5. SOBRE EL INFORME
 - 5.1. BENEFICIOS, FISCALIDAD Y SUBVENCIONES
 - 5.2. TABLA DE CONTENIDOS EINF



**1. CORPORACIÓN
EMPRESARIAL JESÚS
ALONSO, S.L.**



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Jesus Alonso", located in the bottom right corner of the page.

1. CORPORACIÓN EMPRESARIAL JESÚS ALONSO, S.L.

1.1. ALCANCE DE SOCIEDADES

Corporación Empresarial Jesús Alonso, S.L., sociedad matriz, fue constituida como Sociedad Limitada el 29 de agosto de 2011. Su domicilio social está establecido en la calle Vimieiro 20, Municipio de Boiro, A Coruña y deposita sus cuentas en el Registro Mercantil de Santiago de Compostela.

Corporación Empresarial Jesús Alonso, S.L (en adelante "JEALSA" o "el Grupo") es una compañía global especializada en la fabricación y comercialización de Conservas de Pescados y Mariscos de forma sostenible centrando sus esfuerzos en la protección del medio ambiente y la responsabilidad social.

Su actividad principal consiste en la administración, gestión y explotación de sociedades y acciones, participaciones o cuotas de sus sociedades dependientes. Las actividades más significativas de las sociedades que forman parte de JEALSA son:

- ➔ Fabricación y comercialización de toda clase de conservas de pescado, marisco y productos alimenticios, preferiblemente extraídos del mar, la pesca y los cultivos marinos.
- ➔ Fabricación y comercialización de harinas de pescado y alimentos para animales.
- ➔ Distribución de productos naturales adquiridos a terceros.
- ➔ Explotación de buques dedicados a la pesca de atún, explotación de industrias frigoríficas para la congelación, conservación y transformación de materias primas, así como la compraventa de las mismas.
- ➔ Producción, reutilización y reciclado de residuos, especialmente de la propia actividad.
- ➔ Compra, venta, comercialización, transformación y procesamiento de aceites, grasas y derivados.
- ➔ Investigación y desarrollo tecnológico sobre toda clase de productos y subproductos obtenidos del mar o de los ríos, preferiblemente a través de la pesca o la acuicultura.
- ➔ Promoción, diseño, construcción y explotación de parques eólicos y gestión de instalaciones eléctricas de cogeneración de alta eficiencia y otras formas de producción eléctrica asociadas a actividades no eléctricas de alto rendimiento.
- ➔ Instalaciones de producción hidráulica acogidas al régimen especial.

- ➔ Prestación de servicios de asesoramiento, gestión, información y asistencia técnica en materias de mercadotecnia, merchandising, publicidad, comunicación e imagen, relaciones públicas, cultura y educación, y en general, cualquier otra tecnología de la información y la comunicación.

El alcance del presente Estado de Información no Financiera incluye las sociedades^{1, 2} dependientes de la Corporación en sus diferentes fábricas o instalaciones donde desarrolla las diferentes actividades atendiendo a la relevancia³ de las mismas en la integración del modelo de negocio.

ALIMENTACIÓN

SOCIEDADES	UBICACIÓN	FÁBRICA/ INSTALACIONES	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD
JEALSA INDUSTRIA ALIMENTARIA, S.L.U.	ESPAÑA	-	Sub-Holding de alimentación
CONSERVAS RIANXEIRA, S.A.U.	ESPAÑA	BODIÓN	Fabricación de Conservas
ESCURIS, S.L.	ESPAÑA	BAIUCA	Fabricación de Conservas
SILSOCO MMB, S.L.	ESPAÑA	BOIRO	Producción de lomos de Atún
INDUSTRIA ATUNERA CENTROAMERICANA, S.A. (IACASA)	GUATEMALA	GUATEMALA	Producción de lomos de Atún
TRANS ANTARTIC, LTDA.	CHILE	CHILE	Fabricación de Conservas
CRUSOE FOODS IMPORTACAO E EXPORTACAO, LTDA.	BRASIL	BRASIL	Fabricación de conservas

¹ El detalle individual de las sociedades dependientes se expone en las Cuentas Anuales Consolidadas de Corporación Empresarial Jesús Alonso, S.L.

² Se incluye información de la sociedad multigrupo Frigoríficos Puebla, S.L (FRIPUSA) de la que Corporación Empresarial Jesús Alonso, S.L. es accionista principal.

³ Siguiendo criterios de relevancia, el alcance de los indicadores ambientales se centra en la actividad de las instalaciones productivas: BODIÓN, BAIUCA, GUATEMALA, CHILE, BRASIL, CONRESA Y FRIPUSA.

PESCA Y SERVICIOS

SOCIEDADES	PAÍS	FÁBRICA/ INSTALACIONES	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD
SANT YAGO TUNA FISHERIES, N.V.	CURAÇAO	-	Trader de pescado
ATUNERA SANT YAGO, S.A.	GUATEMALA	BUQUE SANT YAGO UNO	Pesca de Atún
ATUNERA NACIONAL, S.A.	GUATEMALA	BUQUE SANT YAGO TRES	Pesca de Atún
FRIGORÍFICOS PUEBLA, S.L. (FRIPUSA) ⁴	ESPAÑA	FRIPUSA	Servicios de frío industrial

VALORACIÓN DE RESIDUOS – ECONOMÍA CIRCULAR

SOCIEDADES	PAÍS	FÁBRICA/ INSTALACIONES	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD
CONSERVEROS REUNIDOS, S.L.	ESPAÑA	CONRESA	Fabricación de harinas y aceites de pescado
VALORA MARINE INGREDIENTS, S.L.	ESPAÑA	VALORA MARINE INGREDIENTS	Valoración de subproductos
PETSELECT, S.A.	ESPAÑA	BAIUCA	Fabricación de alimento para animales

ENERGÍA- COGENERACIÓN DE ALTA EFICIENCIA

SOCIEDADES	PAÍS	FÁBRICA/ INSTALACIONES	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD
DEPURACIÓN DESTILACIÓN RECICLAJE, S.L.U. (DDR)	ESPAÑA	BODIÓN	Producción de energía por cogeneración
BOIRO ENERGÍA, S.A.U. (BOINERSA)	ESPAÑA	BODIÓN	Producción de energía por cogeneración
BELTAINE RENOVABLES, S.L.	ESPAÑA	BAIUCA	Producción de energía por cogeneración

⁴ Empresa Participada, Accionista principal.

ENERGÍA RENOVABLE- PARQUE EÓLICOS

SOCIEDADES	PAÍS	FÁBRICA/ INSTALACIONES	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD
EÓLICA DE GRAIADE, S.L.	ESPAÑA	PARQUE EÓLICO DE GRAIADE	Producción de energía eólica
ENERGÍAS ESPECIALES DE PEÑA ARMADA, S.A. ⁵	ESPAÑA	PARQUE EÓLICO DE PEÑA ARMADA	Producción de energía eólica
ENERGÍAS ESPECIALES DE CAREÓN, S.A. ⁵	ESPAÑA	PARQUE EÓLICO DE CAREÓN	Producción de energía eólica
ENGASA EÓLICA, S.A. ⁶	ESPAÑA	PARQUE EÓLICO DE XIABRE	Producción de energía eólica
ALBA, S.A. ⁵	CHILE	PARQUE EÓLICO SAN PEDRO 1	Producción de energía eólica
ALBA PACÍFICO, S.A. ⁵	CHILE	PARQUE EÓLICO SAN PEDRO 1	Producción de energía eólica
ALBA ANDES, S.A. ⁵	CHILE	PARQUE EÓLICO SAN PEDRO 1	Producción de energía eólica
RÍO ALTO, S.A. ⁵	CHILE	PARQUE EÓLICO SAN PEDRO 2	Producción de energía eólica
ENERGÍAS DE ABTAO, S.A. ^{6,5}	CHILE	PARQUE EÓLICO SAN PEDRO 2	Producción de energía eólica
ANTARTIC GENERACIÓN, S.A.	CHILE	EN PROYECTO	Producción de energía hidráulica
BULLILEO, S.P.A.	CHILE	EN PROYECTO	Producción de energía hidráulica

COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN

SOCIEDADES	PAÍS	FÁBRICA/ INSTALACIONES	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD
MARE APERTO FOODS, S.R.L.	ITALIA	ITALIA	Distribución de conservas

⁵ Sociedades vendidas en el ejercicio 2022. A 31 de diciembre de 2022 ya no forman parte del Grupo JEALSA.

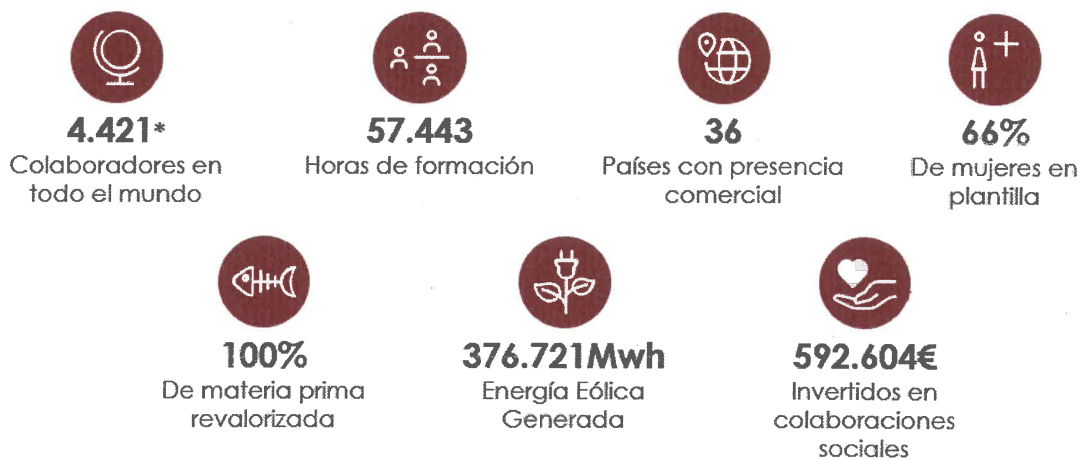
⁶ Sociedad multigrupo.

1.2. JEALSA EN 2022

2022 ha sido un año lleno de desafíos en todos los sentidos. La compañía continúa trabajando para garantizar el compromiso con los clientes y consumidores, conservando los puestos de trabajo como parte fundamental de la responsabilidad que siempre ha demostrado hacia su entorno. Asimismo, JEALSA mantiene tanto el ritmo de producción y comercialización de sus productos, como una decidida estrategia de expansión que refleja la sólida presencia de la empresa en los mercados en los que opera.

Por último, desde la compañía se sigue trabajando tanto en el desarrollo de las acciones de impulso de la sostenibilidad recogidas en el programa We Sea, como en las inversiones para mejorar y optimizar la capacidad productiva de la compañía. Además, se han desarrollado numerosas acciones de índole social para ayudar al entorno.

HITOS 2022



* Dato de total empleados a 30 de noviembre de 2022. El empleo total generado a lo largo de 2022 ha ascendido a 7.786 personas frente a las 6.834 personas de 2021.



Principales alianzas

- International Seafood Sustainability Foundation (ISSF).
- Sustainable Fisheries Partnership (SFP)
- International Pole & Line Foundation (IPNLF)
- Global Ghost Gear Initiative (GGGI)
- Dolphin Safe
- OPAGAC
- Marine Stewardship Council (MSC)
- Friend of the Sea (FOS)
- Forest Stewardship Council (FSC)
- Forética

Alineados con los ODS



Trabajo bajo altos estándares internacionales

- Certificaciones IFS y BRC de seguridad alimentaria.
- Certificación MSC en instalaciones y flota atunera.

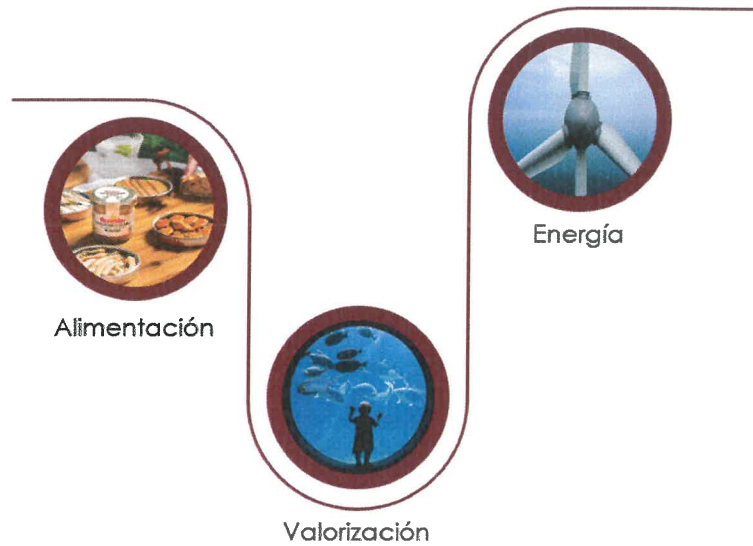
1.3. MODELO DE NEGOCIO

JEALSA, tiene sus orígenes en el año 1958. Bajo un modelo de empresa familiar ha ido evolucionando a lo largo de sus más de 60 años de trayectoria hasta convertirse en referente a nivel internacional. La experiencia y la buena gestión le han permitido expandirse a diferentes países y diversificar sus negocios en tres áreas de actividad: alimentación, valorización y energía.

La principal actividad de la compañía está enfocada en el sector de la alimentación, mediante la fabricación y comercialización de conservas de pescados y mariscos.

JEALSA es uno de los principales productores de conservas a nivel mundial, actualmente ha logrado posicionarse y estabilizarse entre los referentes del mercado español y europeo. A lo largo de los años se ha consolidado como una empresa comprometida con la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente, especialmente de los mares y océanos. Entre sus principales fortalezas, destacan la diversificación, la apuesta por la innovación y la creación de valor compartido en los entornos donde opera.

La compañía es conocida por ser la productora de marcas líderes de distribución, tanto en España como a nivel internacional, y además, la compañía también comercializa sus propias marcas, como Rianxeira, Ecurís, Mare Aperto y Robinson Crusoe. La responsabilidad social, la excelencia y el compromiso con la sostenibilidad a lo largo de toda la cadena de valor, respaldan su arraigo en el mercado y su imparable expansión.



Alimentación

○ Conservas de Pescados y Mariscos

- Fabricantes para marcas distribuidoras reconocidas en España, Europa y otros países alrededor del mundo.
- Los 65 años de experiencia en conservas de pescados y mariscos nos avalan.
- Garantía de calidad en marcas propias y de distribuidor.

○ Meal Solutions

- Soluciones culinarias a medida en productos del mar.
- Amplio conocimiento, cocina de desarrollo y laboratorios de I+D garantizando soluciones gastronómicas de calidad.

Energía

- 507.062 MWh de producción de energía.
- 342.141 toneladas de CO2 evitadas contabilizando la energía generada de la eólica en relación al factor de emisión del carbón.
- Parques eólicos propios y participados y puesta en marcha de proyectos fotovoltaicos.
- 3 plantas de Cogeneración de alta eficiencia (Boinera, DDR y Beltaine).

Valorización

- Aprovechamiento del 100% del pescado que llega a las instalaciones.
- Pet Select, Conresa y Valora Marine ingredients transforman la materia prima en productos de alta calidad enfocados a actividades de Farmacia, Nutrición Humana, Animal o Acuicultura.

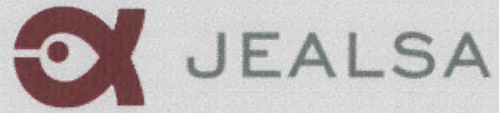
La compañía tiene un profundo arraigo en el territorio español que se combina con un alto nivel de internacionalización a través de la presencia del Grupo en otros países. Mantiene sus siete plantas industriales situadas en España, Brasil, Chile y Guatemala.

JEALSA posee una flota atunera propia, compuesta por dos barcos pesqueros y un barco auxiliar que mantienen su actividad en el océano Atlántico. Además, despliegan su presencia comercial con delegaciones en Madrid (España), Matosinhos (Portugal), Santiago (Chile), Fortaleza (Brasil) y Génova (Italia), cuya función consiste en gestionar la distribución y venta de las marcas y productos del Grupo.

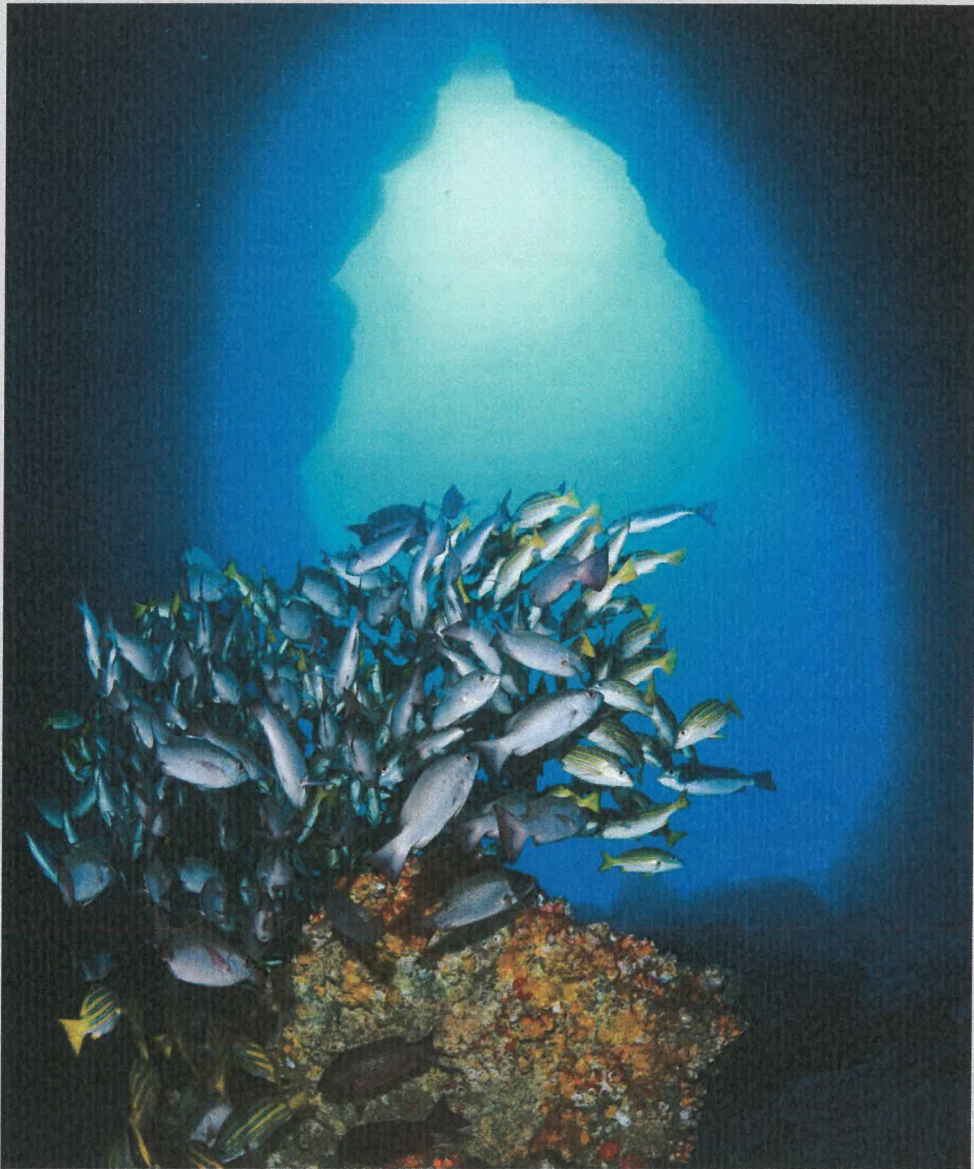
La presencia de JEALSA en el ámbito de la energía se localiza entre España y Chile a través de proyectos vinculados a las energías eólica e hidráulica, así como la producción de energía de cogeneración de alta eficiencia.

Durante el 2022, JEALSA ha consolidado su posicionamiento en el mercado a través de las actividades desarrolladas en distintos territorios. Su principal mercado concentra un 82% de la facturación y abarca diversos países de Europa como España, Italia, Alemania, Reino Unido, Francia y Portugal, así como otros países con menor presencia. El segundo mercado más importante para el Grupo es el que se ubica en Sudamérica, concretamente en Chile y Brasil. Asimismo, el Grupo desarrolla operaciones en diferentes países del resto del mundo, como Estados Unidos, México, Australia y Marruecos.





2. BUEN GOBIERNO, CUMPLIMIENTO Y ÉTICA EN LOS NEGOCIOS



A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'O' followed by a cursive name.

2. BUEN GOBIERNO, CUMPLIMIENTO Y ÉTICA EN LOS NEGOCIOS

El máximo órgano de gobierno de la compañía es el Consejo de Administración. A través de él se garantiza la aprobación de políticas, planes y códigos para el desarrollo de un modelo de empresa transparente, responsable y respetuoso con el medio, lo que se traslada a todas las actividades y operaciones.

Los compromisos del Consejo de Administración son hacer cumplir con los principios establecidos en el Código Ético y de Conducta, como marco de referencia y modelo de buen hacer de las personas que colaboran en la compañía. Por otro lado, los miembros del Consejo de Administración asumen el compromiso de evaluar y asegurar que se cumplan con las políticas adoptadas por la compañía. Además, garantiza un marco sólido de vigilancia y control de estas, a través de diferentes herramientas para responder ante las actuaciones y su correcto desarrollo.

2.1. ÉTICA Y CUMPLIMIENTO

En el Código Ético y de Conducta de JEALSA se establecen las reglas mínimas de comportamiento que afianzan que el negocio se desarrolle en un marco de buen gobierno y salvaguarde la reputación y el prestigio de la compañía.

Los principios y normas de comportamiento que se desarrollan en el mencionado código son de aplicación para todos los colaboradores de JEALSA, independientemente de la región o ubicación donde se desarrollen su actividad, y se fundamentan en las siguientes acciones:

- ➔ Integridad: mediante la aplicación de una actuación ética, honrada y de buena fe en todas las actividades desarrolladas en el marco de la compañía.
- ➔ Responsabilidad profesional: actuación de forma eficiente, buscando siempre la calidad, y la no generación de responsabilidades contractuales o extracontractuales para la compañía.
- ➔ Cumplimiento normativo: respetar y garantizar todas las normas de aplicación, de cualquier tipo y orden, y especialmente aquellas que apruebe la compañía, en cualquier materia y ámbito de aplicación.

Como marco de contención y control, JEALSA dispone de un Sistema de Compliance, adaptado a las exigencias del artículo 31 bis del Código Penal y las normas de calidad UNE 19601 sobre sistemas de Compliance penal en España e ISO 37001 sobre sistemas de Gestión Antisoborno, también cuenta con un mapa de riesgos penales dinámico que es de aplicación a todo el Grupo. Además, la adaptación del sistema y el proyecto de certificación en 2022, han supuesto:

- ➔ La documentación de procesos de control de Compliance por escrito.
- ➔ La actualización del Manual de Gestión del Canal Ético para adaptarlo a la Directiva 2019/1937, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a la protección de las personas que informen sobre infracciones del Derecho de la Unión.
- ➔ El incremento de controles sobre las filiales internacionales.

El Sistema de Compliance, de cumplimiento normativo, es un Sistema Integrado de Gestión de Compliance Penal y Antisoborno (SIGCPAS) que cuenta con un Comité de Compliance, al que se han incorporado el Director General de Alimentación y la Directora de Recursos Humanos del Grupo, que se encarga de reportar toda la información precisa al Consejo de Administración. Este Comité ejerce, entre otras, las siguientes funciones:

- ➔ Difundir, interpretar y dar cumplimiento al Código Ético y de Conducta de JEALSA.
- ➔ Gestionar y resolver conflictos relacionados con la aplicación del correspondiente código.
- ➔ Gestionar y facilitar vías de comunicación y canales de denuncia a todos los colaboradores internos y externos de la compañía.



- Informar y realizar recomendaciones al Consejo de Administración sobre el cumplimiento del presente código y potenciales mejoras de su contenido facilitando su aplicación en casos de especial atención.

Todas las actuaciones realizadas bajo el Sistema de Compliance garantizan la máxima confidencialidad de los datos y actuaciones llevadas a cabo y el análisis exhaustivo de cualquier información. Además, la implementación de un procedimiento adecuado e independiente garantiza la indemnidad de cualquier denunciante a fin de garantizar un marco exitoso en la aplicación de estos procedimientos. Durante el 2022 se han realizado controles recurrentes sobre las distintas entidades que conforman JEALSA.

Existe un canal ético de denuncia de irregularidades, a través del cual, cualquier empleado puede denunciar incumplimientos normativos, tanto de legalidad general como de normativa interna. Este canal es gestionado a través del Comité de Ética y el Comité de Compliance, durante el 2022 se ha recibido una denuncia en el canal ético, respecto a la que se han seguido los protocolos definidos en las políticas de Compliance sin identificar ningún hecho de relevancia penal para el Grupo.

Igualmente, la compañía dispone de una herramienta informática específica para hacer controles legales concretos sobre determinadas materias de relevancia y riesgo para la empresa, incluyendo áreas como medio ambiente, riesgos laborales y seguridad industrial. Además, todos los empleados reciben formación continua sobre el Sistema de Compliance.

ENLACES DE APOYO

En 2022 se cumplen dos años de la puesta en marcha de la figura del "**enlace de apoyo**". A través de esta figura se prioriza disponer de personas que acerquen la función de Compliance al resto de la organización. Para todas estas personas se imparten formaciones adicionales relacionadas con la función de cumplimiento y con las particularidades de las unidades o filiales en las que trabajan.

Las funciones que se les designan de manera general implican ser el enlace entre el Comité de Compliance y las personas de su área de trabajo para la transmisión de cualquier tipo de recomendación o información que le solicite Compliance, así como ejercer funciones de seguimiento y control documental relacionadas. Estos enlaces tienen las mismas obligaciones y responsabilidades que cualquier otro miembro de la plantilla.



Una de las máximas prioridades dentro de la cultura de cumplimiento instaurada en JEALSA es el respeto de las leyes de libre competencia aplicables en los mercados en los que opera. El respeto a la libre competencia, estimula la innovación y el progreso técnico e incide favorablemente en la productividad, permitiendo mejorar la eficiencia de los procesos y la calidad de los productos ofertados al cliente.

A través de la Política de Prevención en materia de Competencia, se despliega el compromiso de JEALSA con el estricto cumplimiento de las normas de competencia y su tolerancia cero ante prácticas anticompetitivas propias o ajenas. De esta manera se previene que un desconocimiento o error pueda desencadenar conductas anticompetitivas, con consecuencias en el mercado y el buen crédito de la compañía.

Esta política es una herramienta con recomendaciones básicas y pautas de actuación en la materia, con el propósito de prevenir o, en caso de detectarse irregularidades, que se erradiquen en el seno de la compañía. Esta política también recoge las pautas de conducta de la compañía en esta materia.

El Comité de Competencia, de futura creación, reportará directamente al Órgano de Administración y deberá emitir un informe previo a la propuesta de sanción en caso necesario. Mientras este comité no se constituya, asumirá sus funciones el Comité de Compliance, que también será el encargado de revisar la política periódicamente. Desde la organización se velará por la adecuada publicidad de la presente política y se garantizará el conocimiento y la aplicación de la misma.



2.2. RESPETO POR LOS DERECHOS HUMANOS

Como muestra de su compromiso con los Derechos Humanos, JEALSA promueve el respeto por los derechos humanos en todas sus actividades en todos los países en los que opera.

La compañía ha construido un marco de contención formado por el Código Ético y de Conducta, el Sistema Integrado de Compliance Penal y Antisoborno (SIGCPAS) y otros mecanismos que aseguran el desarrollo de las actividades bajo condiciones de trabajo dignas y respetuosas en toda la cadena de suministro.

A través del Código Ético y de Conducta asume su compromiso con los Derechos Humanos y la atención plena a los derechos fundamentales de las personas en todos los ámbitos, en concordancia con la Constitución Española, los tratados internacionales en la materia y las normativas específicas de los estados en los que se desarrolla cada actividad.

La defensa de los derechos humanos es una característica propia de la empresa. El Código Ético y de Conducta recoge especialmente la defensa de los derechos humanos y la promoción de relaciones basadas en la confianza, la conciliación, la dignidad y el respeto mutuo. Este principio es de aplicación a todos los colaboradores de la compañía y en su relación con terceros: al trato con proveedores y clientes, con las administraciones públicas y para cualquier actuación con el entorno.

JEALSA trabaja para mejorar las condiciones de trabajo de sus colaboradores directos y del resto de involucrados presentes a lo largo de toda su cadena de valor. La compañía se asegura de que todos los barcos que trabajan en sus operaciones deben asumir como condición inalterable el respeto absoluto de las condiciones laborales, siguiendo las instrucciones para la labor de pesca que establece el Convenio 188 de OIT⁷ y asegurando y fortaleciendo el respeto de los derechos humanos en este ejercicio.

El cumplimiento de los derechos humanos se hace extensivo a toda la cadena de suministro. Dentro del Programa de Responsabilidad Social Corporativa "We Sea", enmarcado en el pilar "Compra y Pesca Responsable", y manteniendo relaciones comerciales con los proveedores alineados con los principios y criterios que rigen las políticas de JEALSA, se consolida el compromiso con el cumplimiento de los derechos humanos a toda la cadena de valor.

⁷ Organización Internacional del Trabajo.

La compañía solicita a sus proveedores su Política Ética, a fin de garantizar que se respalden con una política pública ciertos compromisos mínimos de actuación en materia de trabajo y derechos humanos, y que expresen, como mínimo:

- Prohibición del trabajo infantil y forzoso.
- Libertad de asociación de los trabajadores.
- Regulación de los salarios, beneficios y contratos.
- Establecimiento de las horas de trabajo.
- Cobertura de seguridad y salud de los trabajadores.
- Prohibición de cualquier tipo de discriminación, acoso o abuso.
- Disposición de canales de denuncia.

Durante el 2022, no se registraron denuncias relacionadas con la vulneración de los Derechos Humanos.

2.3. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

Desde 2021, JEALSA cuenta con un Sistema de Gestión para luchar contra la corrupción al amparo de la ISO 37001⁸, sobre sistemas de gestión antisoborno. La implementación de esta norma ha implicado un refuerzo en la lucha contra la corrupción y el soborno por medio de:

- Se ha reforzado la formación antisoborno en el Grupo.
- Se ha recirculado la Política Anticorrupción a todo el personal.
- Se ha aprobado un Protocolo de Regalos, hospitalidades, donaciones y beneficios similares.
- Se ha aprobado un Plan de Actuación ante las Administraciones Públicas, con el fin de establecer las mejores pautas de relación con las administraciones para reducir el riesgo de delitos de corrupción.

No obstante, el Grupo ya contaba con una Política Anticorrupción como prolongación de su Código Ético y de Conducta. En ella, se concretan las instrucciones para fomentar y defender una cultura ligada al cumplimiento normativo de acuerdo con los principios de integridad y calidad profesional. De esta forma, se desarrolla un firme compromiso en materia de lucha contra la corrupción y prevención del blanqueo de capitales. A través de esta política se manifiesta de forma expresa el desempeño honrado, íntegro, honesto y responsable que debe regir en todos los negocios y relaciones de la compañía. Como base

⁸ Sistemas de Gestión Antisoborno.

fundamental, se asienta sobre el cumplimiento de las leyes que aplican en cada país de operación.

La política es una declaración escrita del rechazo hacia cualquier forma de comportamiento corrupto por parte de sus directivos, empleados o grupos de interés que se relacionan con JEALSA. El modelo de conducta que rige la empresa se explica a través de las pautas descritas en este documento. Asimismo, persigue evitar que se comenten delitos como el tráfico de influencias, el cohecho, la extorsión, distintas formas de corrupción o la financiación ilegal de partidos políticos.

Se fundamenta en los estándares recogidos en la norma ISO 37001, los principios de la Convención de la ONU contra la Corrupción y el Programa anticorrupción de ética y cumplimiento para las empresas (ambos son de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito- UNODC); y la Good Practice Guidance on Internal Controls, Ethics and Compliance de la OCDE.

La Política Anticorrupción describe posibles conductas que, en aplicación de la misma, resultan prohibidas para cualquier integrante de la organización. Se hace referencia a la política de regalos, las contribuciones benéficas y patrocinios, financiación de partidos políticos y gastos de viaje y representación. Todas estas menciones tienen relación directa con la política, por eso creen necesario aclarar el comportamiento de precaución y transparencia, respetando la normativa vigente en cada caso.

El cumplimiento de esta política, como la implementación de los canales de denuncia pertinentes es supervisado por el Comité de Compliance, quien adopta los controles necesarios a fin de evitar infracciones de este ámbito. A su vez, es el órgano encargado de mantener actualizada la misma, resolver cualquier duda o consulta que pueda plantearse en relación a su contenido y difundirla a todos los miembros de la organización, transmitiendo la importancia de su aplicación en la actividad habitual de todos los miembros de la organización. En el ejercicio del 2022 no se ha recibido ninguna denuncia relacionada con esta temática.

PROTOCOLO DE REGALOS, HOSPITALIDADES, DONACIONES Y BENEFICIOS SIMILARES

Este protocolo se elabora como una extensión de la Política Anticorrupción aprobada por la compañía, y a través del mismo se ratifica la firme voluntad de mantener una conducta respetuosa tanto con las normas externas e internas, como con el estándar ISO 37001 sobre sistemas de gestión antisoborno. Su finalidad es que los empleados sepan qué regalos o similares se pueden recibir o entregar, sin vulnerar la normas de JEALSA y sin incurrir en riesgos penales.

La compañía condena cualquier práctica corrupta que contravenga las disposiciones legales aplicables en su caso y sea contraria a sus principios éticos y valores, reflejados en su código de conducta, su política de compliance penal y su política anticorrupción.

El Plan de Actuación ante las Administraciones Públicas es concebido como una extensión de la política anticorrupción. En él se establecen las directrices que ha de seguir todo el personal directivo y órganos de gobierno de JEALSA en el ámbito de las relaciones que mantengan con los funcionarios o administraciones públicas con motivo de sus funciones dentro de la organización. Todo ello con el fin de observar estrictamente los principios de transparencia y rechazo a la corrupción que presiden la actuación de la compañía.

Es de aplicación a todo el personal de JEALSA y sus sociedades dependientes, así como a cualquier tercero que actúe en representación o por cuenta de la compañía, especialmente para aquellos que tengan una frecuente relación con los distintos organismos de la Administración Pública.

Para la máxima efectividad se han integrado los dos sistemas de calidad (aunque al margen del resto de normas de calidad del grupo) en un sistema denominado Sistema Integrado de Gestión de Compliance Penal y Antisoborno (SIGCPAS).

2.4. PRINCIPALES RIESGOS Y MECANISMOS DE GESTIÓN

Como herramienta de gestión interna se identifican los riesgos estratégicos potenciales que pueden llegar a afectar a la actividad empresarial y de crecimiento de la organización. JEALSA desarrolla este análisis y despliega herramientas dinámicas (compromisos asumidos, políticas aplicadas, planes de acción, etc.) que se adaptan a la dinámica de las tendencias de la compañía.

Siguiendo las operaciones de la empresa y del sector, se identifican una serie de temáticas de gran relevancia y en las que la compañía trabaja con un enfoque de mejora continua:



- ➔ Asegurar e impulsar la pesca sostenible.
- ➔ Gestionar de manera sostenible la cadena de valor mediante la trazabilidad y la responsabilidad desde el liderazgo en el sector.
- ➔ Colaborar con la lucha contra el cambio climático, por su implicación directa en la pérdida de biodiversidad marina y la afectación a las especies.
- ➔ Ser líderes sectoriales en economía circular.
- ➔ Garantizar la salud y la seguridad alimentaria de todas las personas.
- ➔ Gestionar con responsabilidad y equidad los recursos humanos en todos los países en los que la compañía tiene actividad.

A continuación, se resumen los principales riesgos asociados a las temáticas mencionadas anteriormente y otros identificados por la compañía, así como los mecanismos de gestión utilizados para dar respuesta a los mismos:

RIESGO	TIPO DE RIESGO	DEFINICIÓN	MECANISMOS DE GESTIÓN
Abastecimiento y dependencia de materias primas	Estratégico	Garantizar la sostenibilidad de los recursos marinos a largo plazo. Disponibilidad de materia prima.	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Responsabilidad Social Corporativa We Sea. • SIGCPAS. • Certificaciones de Cadena de Suministro.
Calidad de materias primas y de producción	Estratégico/ Operacional	Garantía de producto a lo largo de toda la cadena. Trabajar con proveedores que garanticen la calidad y sostenibilidad exigida por JEALSA.	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Responsabilidad Social Corporativa We Sea. • SIGCPAS. • Evaluación interna de proveedores. • Certificaciones de Cadena de Suministro.
Eficiencia productiva y afección ambiental	Operacional	Garantizar el desarrollo de todas las actividades con altos estándares internacionales, minimizando los impactos al medio ambiente que pueda causar la actividad.	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Responsabilidad Social Corporativa We Sea. • Código Ético y de Conducta y canales de denuncia. • SGA⁹ y certificaciones. • Políticas medioambientales¹⁰. • Planes e instrucciones¹¹. • Control de emisiones. • AAI (Autorización Ambiental Integrada). • Herramientas de gestión informatizada para el control de riesgos en esta área.

⁹ Sistemas de Gestión Ambiental.

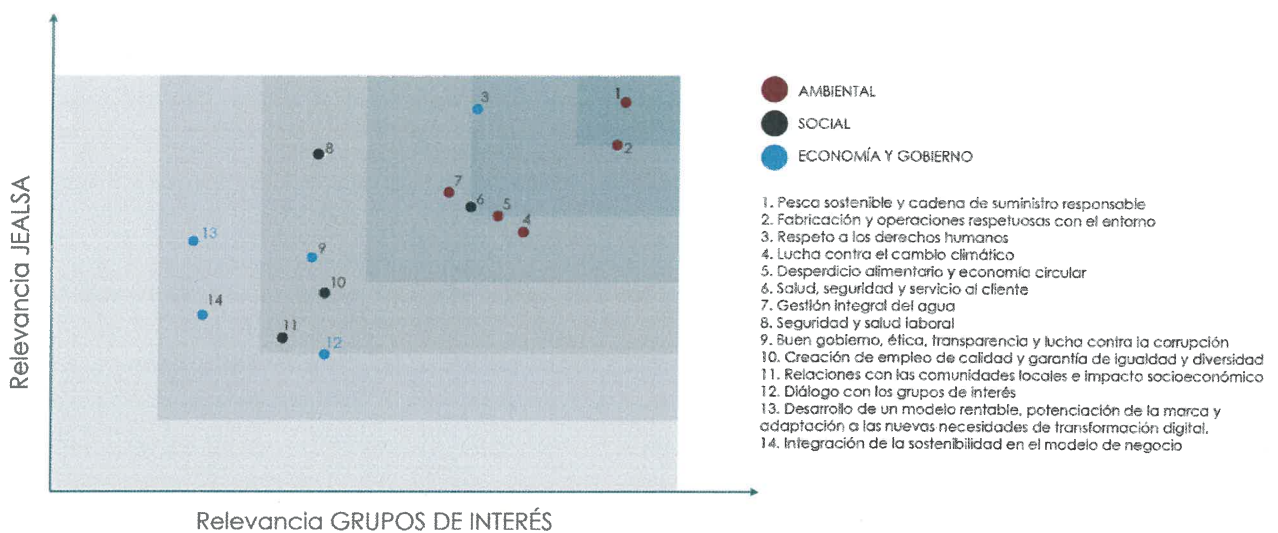
¹⁰ Incluye: Políticas de Calidad y Medio ambiente. Cultura de Seguridad alimentaria y Política de Seguridad.

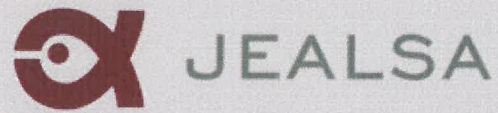
¹¹ Incluye: Plan de Contingencias, Planes de Emergencias Ambientales, Plan de Autoprotección, Plan de Mantenimiento, Instrucciones de la Gestión de Residuos No peligrosos y Peligrosos.

RIESGO	TIPO DE RIESGO	DEFINICIÓN	MECANISMOS DE GESTIÓN
Salud y Seguridad	Operacional	Velar por la seguridad y salud de los trabajadores	<ul style="list-style-type: none"> Programa de Responsabilidad Social Corporativa We Sea. Código Ético y de Conducta y canales de denuncia. Políticas de seguridad y salud. Planes de Prevención de Riesgos laborales. Planes de formación. ISO 45001:2018. Evaluación externa independiente de los riesgos asociados. Herramientas de gestión informatizada para el control de riesgos en esta área.
Responsabilidad en la gestión del talento	Operacional	Empleo de calidad y estable, igualdad de oportunidades y condiciones dignas de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> Programa de Responsabilidad Social Corporativa We Sea.
Calidad y posicionamiento de producto	Estratégico/ Mercado	Garantizar la seguridad y salud alimentaria a través de la calidad de los productos. Posicionamiento de producto en el mercado.	<ul style="list-style-type: none"> Programa de Responsabilidad Social Corporativa We Sea. Código Ético y de Conducta y canales de denuncia. SIGCPAS. Política de Prevención en Materia de Competencia. Política de Calidad. Sistema de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control. Certificaciones de seguridad alimentaria. Gestión de las reclamaciones y sugerencias. Medición del grado de satisfacción de los clientes.
Complejidad y actualización de regulaciones asociadas al sector	Operacional/ Regulatorio	Fluctuaciones y cambios en la regulación. Diversidad de regulación según cada país.	<ul style="list-style-type: none"> Programa de Responsabilidad Social Corporativa We Sea. Código Ético y de Conducta y canales de denuncia. SIGCPAS. Política de Prevención en Materia de Competencia. Mapa de riesgos legales. Herramientas de gestión informatizada para el control de riesgos en esta área.
Prestigio y consolidación de marca	Reputacional	<p>Buen gobierno y lucha contra la corrupción.</p> <p>Ética en los negocios.</p> <p>Responsabilidad y gestión de riesgos empresariales. Escucha a los grupos de interés.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Programa de Responsabilidad Social Corporativa We Sea. Código Ético y de Conducta y canales de denuncia. SIGCPAS y enlaces de apoyo. Política de Prevención en Materia de Competencia. Díálogo con los grupos de interés. Política Anticorrupción, Protocolo de Regalos y Protocolo de Actuación ante las AAPP. Herramientas de gestión informatizada para el control de riesgos en esta área.

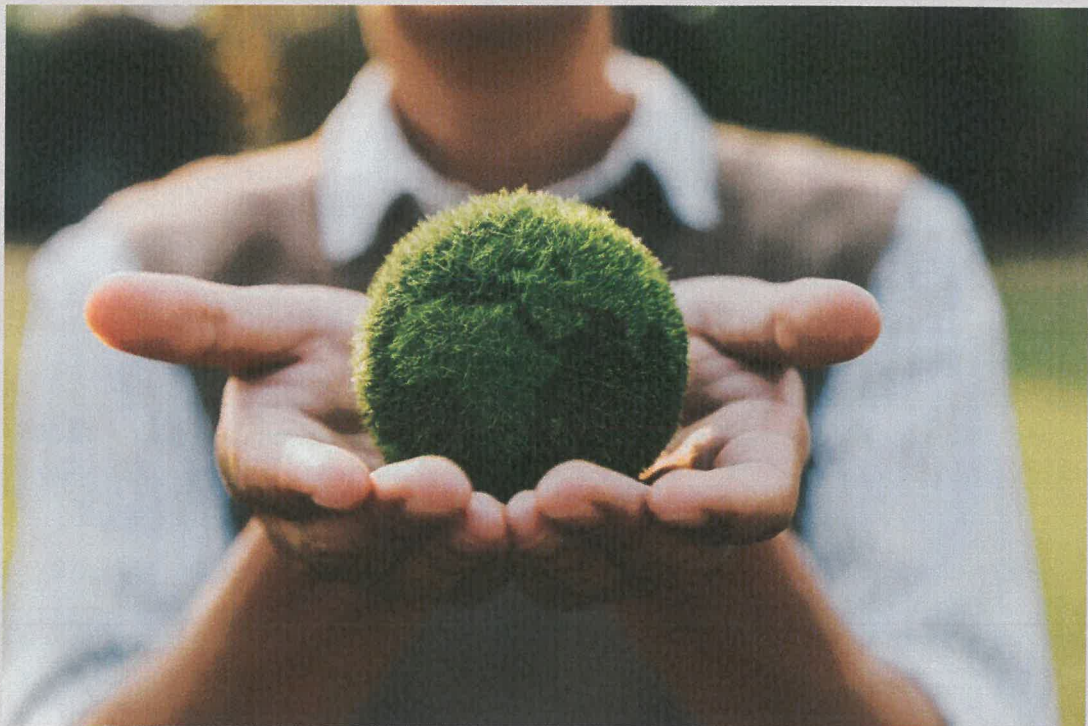
El análisis recoge todas las áreas de actividad e influencia en las que opera JEALSA, y durante su desarrollo se han tenido en cuenta los siguientes aspectos:

- ➔ Directrices de GRI Standards para la elaboración de análisis de materialidad.
- ➔ Tendencias globales y sectoriales en materia ambiental, social y de buen gobierno.
- ➔ Análisis de las compañías afines a los sectores de actividad de JEALSA.
- ➔ Consulta a responsables y directivos de las distintas áreas de la compañía.
- ➔ Consulta indirecta a grupos de interés a través de interlocutores de la propia compañía.
- ➔ Riesgos globales asociados al cambio climático.
- ➔ Tendencias y aumento en materia regulatoria.



3. CREACIÓN DE VALOR COMPARTIDO Y CRECIMIENTO SOSTENIBLE



A handwritten signature in blue ink, located in the bottom right corner of the page.

3. CREACIÓN DE VALOR COMPARTIDO Y CRECIMIENTO SOSTENIBLE

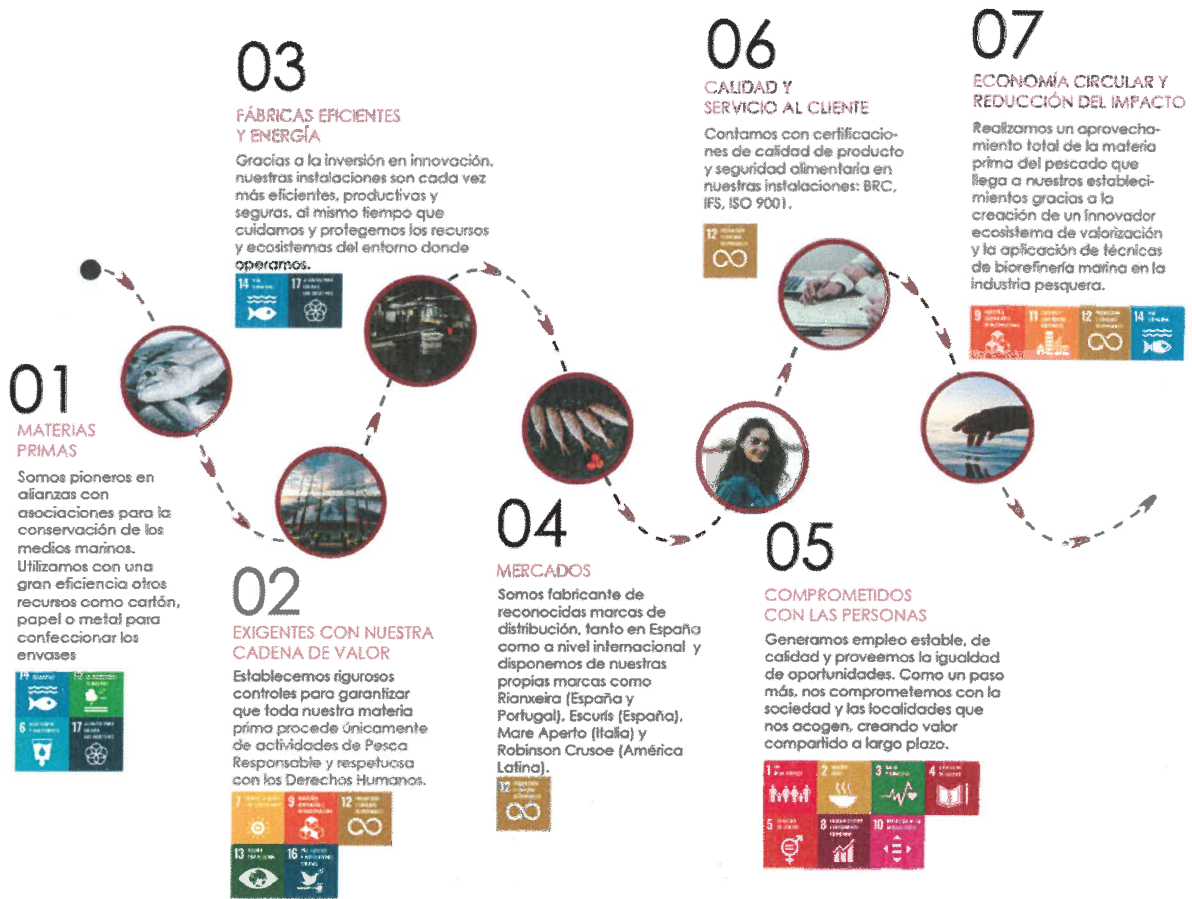
JEALSA continúa apostando por la sostenibilidad y la innovación como atributos fundamentales en la industria de la alimentación.

Es una compañía que ha sabido tomar conciencia, apostar por el futuro y la sostenibilidad en toda la cadena de valor, apuesta que se ha visto reforzada durante el año 2022. La capacidad de adaptación, de resiliencia, de afrontar cambios rápidos en el entorno, y la necesidad de afrontar la recuperación y vuelta a la normalidad después del incendio acaecido en el ejercicio 2021 con la sostenibilidad como palanca de competitividad, no hacen sino reforzar esta posición.

Los retos sectoriales y globales que afrontamos como sociedad en materia de sostenibilidad lo son de todos, y solo seremos capaces de darles respuesta si lo hacemos de forma conjunta. Por ello, las estrategias e iniciativas de JEALSA en materia de sostenibilidad están alineadas con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas.

Para JEALSA es importante dar a entender que tanto las empresas, como las administraciones públicas como las entidades del sector terciario han de trabajar de manera conjunta alineados con los ODS para poder alcanzar los acuerdos establecidos en la Agenda 2030 de la ONU. Los ODS con mayor relevancia para la compañía son los ODS 7, 8, 12, 13 y 14, aunque también se desarrollan actuaciones alineadas directamente con los objetivos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 15, 16 y 17.

Este compromiso y posicionamiento, se traslada a todas las operaciones y cadena de valor de la compañía:





FIN DE LA POBREZA Y HAMBRE CERO EN EL MUNDO.

La inversión y creación de empleo en países en vías de desarrollo consolida el compromiso de Jealsa con las personas, logrando generar riqueza en las comunidades en las que tiene presencia. Como eje estructural de la compañía, se desarrollan productos con características especiales bajo la etiqueta de “el toque justo de” y establece alianzas para luchar contra el desperdicio alimentario. Además, promueve una alimentación saludable, ofertan productos diferentes con atributos de sostenibilidad, entre los que destacan la proximidad y en los que colabora con pescadores artesanales.



COMPROMISO CON LA SALUD Y EL BIENESTAR.

JEALSA dispone de certificaciones de calidad bajo los estándares más exigentes como son la IFS y BRC, a través de un sistema de gestión de calidad certificado siguiendo la norma ISO 9001, reafirma el compromiso con la máxima calidad. Fabrica productos de sello MSC, Ecológicos y de denominación de origen protegido lo que supone una garantía de calidad, no solo de producto sino de lugar seguro de trabajo, con la certificación ISO 45001. También promueve un estilo de vida saludable a través del fomento del deporte desde edades tempranas mediante patrocinios de escuelas deportivas y otros eventos.



COMPROMISO CON EDUCACIÓN DE CALIDAD.

JEALSA motiva el crecimiento e innovación de la empresa a través de la apuesta firme por la investigación interna y externa con la colaboración con Universidades, CSIC y otros centros de investigación. Como eje del Programa We Sea, la compañía trabaja en la educación en valores de sostenibilidad, igualdad y diversidad gracias a la colaboración con Cruz Roja Española y las escuelas del entorno.



IGUALDAD DE GÉNERO Y REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES.

La compañía muestra su compromiso con la igualdad y la defensa de los derechos de las personas a través de su Plan de Igualdad y con el eje de "Compromiso Social". Articula diferentes medidas relacionadas con el trato a colectivos vulnerables y en riesgo de exclusión social y trabaja con entidades con las que logra un mayor impacto.



AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO.

El eje de Energías Renovables y Medioambientales del programa We Sea, se centra en la reducción de la huella hídrica, a través de inversiones en los centros productivos, en los que se han conseguido notables resultados de ahorro del consumo de agua dulce. Con la mejora de los sistemas de captación de agua de mar ha procesado y desalinizado una mayor cantidad de agua que ha resultado en una disminución del consumo de agua dulce en las plantas.



COMPROMISO CON LA ENERGÍA LIMPIA Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO.

Como pilar estratégico de su Programa de Responsabilidad Social Corporativa We Sea, "Energía y Medio Ambiente", la energía renovable es la protagonista. La empresa continúa apostando por las energías limpias. Forma parte de proyectos de producción de energía eólica, que este año han generado 376.721 MWh, y evitado un total de 342.141 toneladas de emisiones de CO₂.

JEALSA cuenta con la certificación ISO 14001 y con una Autorización Ambiental Integrada en base a las cuales controla los impactos de las actividades sobre el medio ambiente. Además, la compañía pone autobuses a disposición de los trabajadores y fomenta el uso compartido del coche gracias a la plataforma Jealsa Club.



COMPROMISO CON LAS PERSONAS Y CREACIÓN DE VALOR EN EL ENTORNO.

La responsabilidad social es el eje del programa We Sea, a través del que interioriza la responsabilidad con el trabajo de calidad, la igualdad y el respeto hacia las personas. Promueve la creación de empleo local, lo que posiciona a la compañía como dinamizadora de la economía regional. En este sentido, en el año 2022 Jealsa contó con más de 4.421 colaboradores. Asimismo, Jealsa establece habitualmente colaboraciones con entidades que trabajan con colectivos vulnerables y en riesgo de exclusión, además de fomentar el trabajo juvenil a través de becas de formación.



INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA.

JEALSA mantiene su compromiso de inversión en I+D+I apostando por proyectos orientados al aprovechamiento y valorización de las materias primas. Trabaja continuamente para mejorar el uso de los recursos y aumentar la eficacia y eficiencia en toda la cadena de valor.



CIUDADES Y COMUNIDADES MÁS INCLUSIVAS SEGURAS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES.

JEALSA mantiene y refuerza su compromiso de inversión en las comunidades próximas a sus instalaciones productivas priorizando los proveedores de cercanía, incrementando su apuesta por la sostenibilidad y realizando múltiples acciones enfocadas a la mejora de la vida de sus vecinos.



COMPROMISO CON UNA PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLE EN TODA LA CADENA DE VALOR.

Controlar y garantizar la trazabilidad de toda la materia prima desde el momento de la captura hasta que llega al consumidor final es el gran reto de la compañía. A través de sus principios y canales asegura la sostenibilidad de la cadena de valor. JEALSA despliega un elevado nivel de exigencia en el uso de las materias primas y los recursos que, a través de un sistema de revalorización fundamentado en la reducción, reutilización y reciclaje,

permite desarrollar un aprovechamiento completo de las materias primas y generar valor en el proceso gracias a la sinergia con otras industrias.



COMPROMISO CON LA PRESERVACIÓN DE LOS MARES Y OCÉANOS.

Una cuestión a la que se le dedica gran esfuerzo y medios es a la protección de los océanos, mares y recursos marinos, por ser la fuente principal de sus materias primas. Continúa con las alianzas con asociaciones de preservación de los recursos marinos y la lucha contra la pesca IUU (pesca ilegal no declarada ni reglamentada). Mediante el programa de Responsabilidad Social Corporativa We Sea y su eje "Compra y Pesca Responsable" JEALSA refuerza su compromiso con el medio ambiente.

Alineados con el objetivo, alcanzan sus metas empresariales, a través de las colaboraciones e iniciativas entre las que destacan:

... "Prevenir y reducir de manera significativa la contaminación marina, en particular la producida por las actividades en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución de nutrientes..."

... "Gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos..."

→ JEALSA es parte de la ISSF (International Seafood Sustainability Foundation) y adopta sus recomendaciones y principios a lo largo de la cadena de valor para refuerzo de las acciones de conservación y sostenibilidad de los océanos y sus recursos marinos.

... "Reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas..."

→ JEALSA adopta medidas de conservación propuestas por la ISSF y establece una Política de Compra rigurosa siguiendo las directrices de la organización para una gestión eficiente de los recursos marinos, evitar la pesca IUU y limitar la capacidad pesquera y la certificación MSC como iniciativas que apoyan esta meta.

... "Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados..."



CONSERVACIÓN DE LA VIDA Y ECOSISTEMAS TERRESTRES.

JEALSA entiende como fundamental la conservación de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce, así como los servicios que proporcionan. De esta forma, se involucra en una serie de iniciativas a favor de la conservación de la biodiversidad, el cuidado de los arenales y la protección de los bosques, apoyando iniciativas como el uso de productos certificados FSC o exigiendo en la política de compra de salmón de acuicultura para aquellos productores que utilizan piensos derivados de la soja, que certifiquen que esta proceda de zonas libres de deforestación.



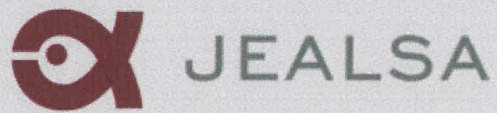
COMPROMISO CON LA PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS.

La cultura empresarial de JEALSA exige los cumplimientos de los Derechos Humanos y Laborales en toda la cadena de valor. Por ello, se establecen herramientas para la lucha contra la corrupción y el soborno y pone a disposición de todos los grupos de interés los canales de comunicación y denuncia.

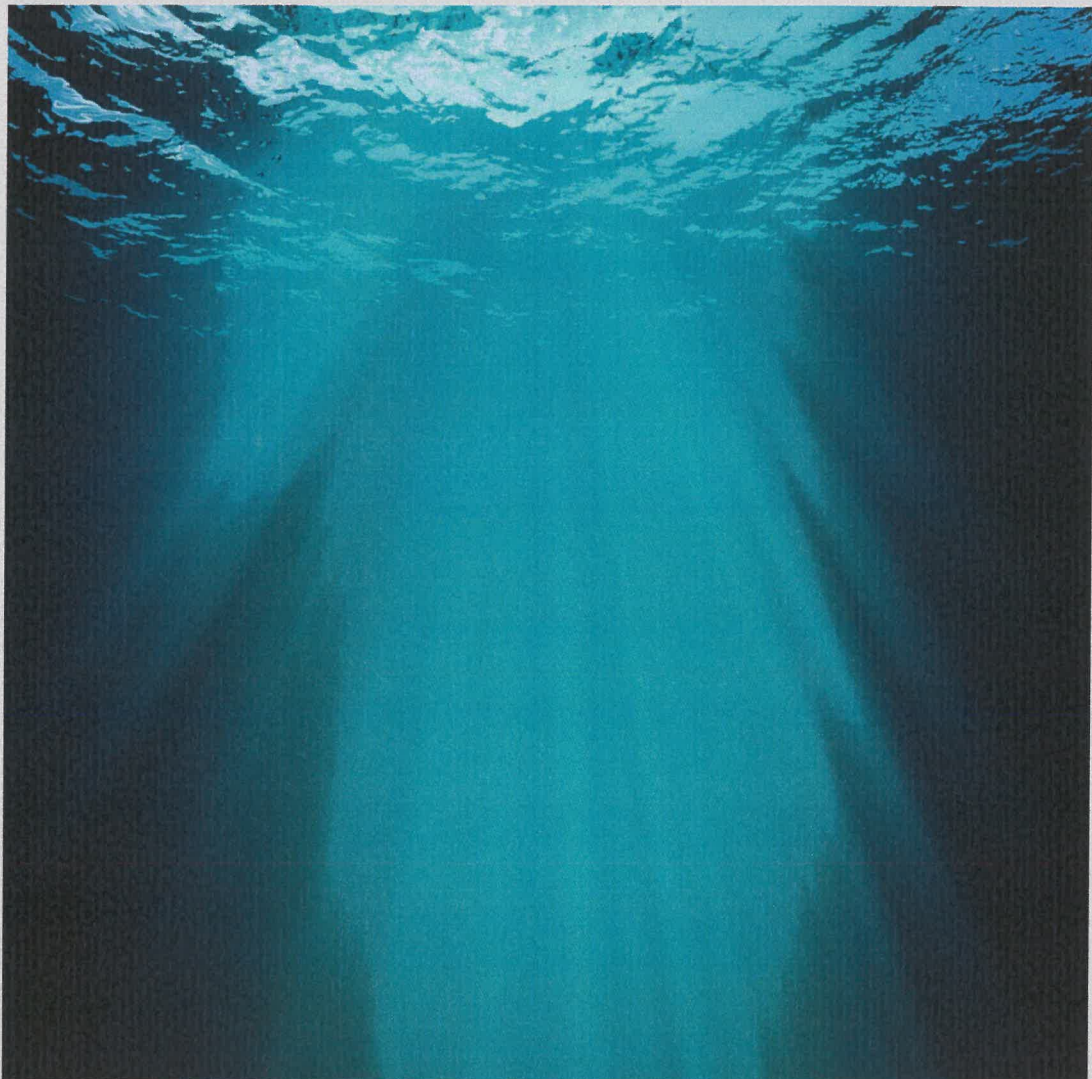
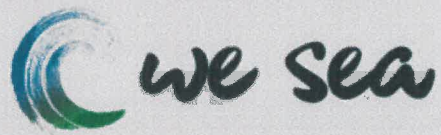


MÚLTIPLES ALIANZAS Y UNA SÓLIDA RED DE COLABORACIONES.

Dentro de JEALSA se desarrolla una cultura basada en las alianzas y colaboraciones con las esferas públicas, privadas y de la sociedad civil que abarcan toda la compañía. A través de estas sinergias se impulsa la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



4. LA ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD DE JEALSA:



A handwritten signature in blue ink, located in the bottom right corner of the page. The signature is stylized and appears to be a name.

4. LA ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD DE JEALSA: WE SEA

JEALSA continúa reforzando su compromiso con la sostenibilidad y el medio ambiente gracias a We Sea. En 2018 se crea este Programa de Responsabilidad Social Corporativa y durante los siguientes años se consolida el compromiso de la empresa con el cuidado de las personas, la preservación del medio ambiente y un modelo ético y responsable de empresa, a través de la implementación de mejores prácticas y acuerdos con aliados.

Desde su nacimiento, esta iniciativa aúna todo el trabajo y las inversiones realizadas por la compañía para garantizar una sólida y firme actuación a favor de la sostenibilidad en todos los niveles. Dentro del paraguas We Sea reúnen todos los esfuerzos en materia de sostenibilidad, lo que siempre fue un compromiso muy activo en toda la Corporación.

We Sea se articula en cinco pilares de actuación que simbolizan la excelencia, la calidad y la exigencia con altos estándares y mejores prácticas empresariales. Cada uno se centra en un área específica de trabajo: We Buy & Sea, We Control & Sea, We Care & Sea, We Respect & Sea, We invest & Sea.

JEALSA construye una red de colaboradores que les permite impulsar toda la programación de We Sea. Durante este periodo de crisis socio-sanitaria se han mantenido y reforzado estas colaboraciones, certificaciones y proyectos.

JEALSA continúa vinculada a la cooperación social y la ayuda a la infancia mediante iniciativas que dan respuesta a las necesidades de las personas.

4.1. COMPRA Y PESCA RESPONSABLE

El pilar We Buy & Sea centra sus actuaciones en garantizar el suministro responsable a través de la compra y utilización de materia prima que proceda únicamente de actividades de Pesca Responsable.

JEALSA es pionera en la participación en las principales asociaciones e iniciativas encaminadas a la preservación de los recursos marinos y en la lucha contra la pesca IUU¹⁴.

4.1.1. RELACIÓN CON PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS

La Política de Compra que desarrolla JEALSA es una guía exigente y rigurosa que establece las condiciones de relación con los proveedores. Esta herramienta se basa en la legislación internacional, y el Código de Conducta para la Pesca Responsable de la FAO, el Código Europeo de Prácticas Pesqueras Responsables y medidas de conservación de ISSF. Lleva a cabo rigurosos controles para garantizar que toda la materia prima cumple los estándares de suministro responsables establecidos en ella.

Gracias a las alianzas y colaboraciones que mantiene con sus proveedores consigue un crecimiento sostenible y responsable de la compañía. Su Política de Compra, define los siguientes principios y ejes de actuación:

- ➔ Actuaciones y vinculación desde la ética y responsabilidad.
- ➔ Profesionalidad en las operaciones y negociaciones.
- ➔ Promoción de la transparencia y legalidad en todas las actuaciones.
- ➔ Resolución de posibles conflictos de intereses.
- ➔ Obligación de secreto de los proveedores.

Para JEALSA es esencial velar por la seguridad de los clientes y consumidores, por eso recoge este punto entre los deberes de sus proveedores. Establece que deben cumplir con los requisitos y estándares en materia de salud y seguridad del producto, ya que es un requerimiento indispensable en el proceso que garantiza que no se comercializan productos que puedan significar un riesgo para la salud y seguridad de los consumidores.

¹⁴ *Illegal, Unreported and Unregulated.*

La Política de Compra sostenible exige a sus proveedores el cumplimiento de los derechos humanos en todas sus actuaciones. Les exige contar con procesos que aseguren que estas prácticas estén presentes en sus operaciones, garantizando que no se trasladen incumplimientos de derechos humanos a la cadena de suministro de JEALSA.

Como parte fundamental para el crecimiento sostenible de la empresa, JEALSA se apoya en sus proveedores para la mejora de la cadena de valor. Gracias a ello, se desarrollan proyectos en ámbitos de mejora del uso de las materias primas y uso de materiales más sostenibles, fomento del reciclaje, gestión eficiente de los envases y embalajes, disminución de los residuos, logística eficiente y otras actuaciones que supongan la minimización de los impactos en el medio ambiente. Realiza consultas a proveedores y subcontratistas y analiza las alternativas para encontrar las mejores soluciones, innovadoras y eficientes.

4.1.2. BUENAS PRÁCTICAS

JEALSA promueve y participa activamente en iniciativas de aplicación de las buenas prácticas y de referencia en la industria pesquera. Principalmente continúa con los compromisos de pesca responsable y apoyo a organizadores con la misma cultura:

Registro sanitario

Todos los buques¹⁵ y empresas¹⁶ que suministren materia prima a JEALSA deben contar con número sanitario de la UE.

Condiciones laborales dignas

Todos los buques que operan con JEALSA tienen que asumir el respeto de las condiciones laborales siguiendo las directrices de trabajo establecidas en el Convenio 188 de la OIT¹⁷.

Apoyo a las organizaciones regionales de pesca

JEALSA asume la política de comprar atún únicamente capturado por barcos abanderados en países miembros o cooperantes de las RFMOs¹⁸.

Principios de transparencia y trazabilidad en toda la cadena de valor

Es una prioridad para JEALSA asegurar la trazabilidad de su cadena de suministro desde el barco de pesca hasta el consumidor final, además de que le permite conocer y controlar

¹⁵ Aplica a buques congeladores, buques factoría y buques mercantes frigoríficos.

¹⁶ Aplica a plantas procesadoras y almacenes frigoríficos.

¹⁷ Organización Internacional del Trabajo.

¹⁸ Regional Fisheries Management Organizations. De aplicación si por sus características están obligados.

el origen de cada materia prima. Como principio de transparencia en todas las marcas propias se indica la especie utilizada y la zona de pesca.

Reducción del Bycatch y Buenas Prácticas

JEALSA asume dentro de su política la imposibilidad de compra de atún a empresas o barcos que no tengan políticas expresas para la prohibición de prácticas como el sharkfinning¹⁹ o que estén involucrados en este tipo de prácticas. Los patrones y capitanes de los barcos que suministran atún a JEALSA deben haber participado en los talleres de formación sobre buenas prácticas pesqueras impartidos por ISSF.

Seguimiento, control y vigilancia

Todos los barcos suministradores de atún deben tener el número UVI, contar con un observador²⁰ a bordo y hacer transbordos en los puertos designados.

Lucha contra la Pesca IUU²¹

JEALSA compra el atún siguiendo los requisitos del reglamento CE 1005/2008 del 29 de septiembre en cuanto a la eliminación de la pesca ilegal, no reportada y no regulada.

Limitación de la capacidad pesquera

Todos los grandes atuneros cerqueros que suministren atún a JEALSA deben acatar la resolución sobre limitación de la capacidad pesquera establecida por ISSF donde se limita la construcción de nuevos barcos.

El 100% del atún que se procesa ha sido capturado por barcos registrados en el PVR²².

El PVR es el mecanismo más efectivo para identificar los barcos que implementaron las prácticas pesqueras sostenibles con un enfoque científico.

Protección y respeto a las Reservas Marinas protegidas

JEALSA vela por el cuidado de las áreas marinas cerradas temporalmente para el desove y crecimiento de las especies. Además, se restringe la compra de materia prima procedente de zonas sobreexplotadas o amenazadas.

¹⁹ Práctica que consiste en cortar la aleta de tiburón y tirar el cuerpo al mar.

²⁰ En función de sus características técnicas.

²¹ Illegal, Unreported and Unregulated.

²² ProActive Vessel Register. De acuerdo a las exigencias de ISSF.

4.1.3. PRINCIPALES ALIANZAS HACIA UNA PESCA SOSTENIBLE

La visión de sostenibilidad de la compañía se refuerza con la colaboración con aliados estratégicos. Con ellos se alinea y trabaja en base a sus valores culturales para contribuir a mejorar sus metas, y avanzar en el proceso de transformación sostenible.

JEALSA ha contado, a lo largo de su trayectoria, con importantes socios de referencia internacional en el ámbito de la sostenibilidad. Entre sus colaboraciones para el desarrollo de proyectos destacarían:

Dolphin Safe

JEALSA forma parte del programa "Dolphin Safe" de Earth Island Institute, en el que ponen su esfuerzo para evitar que los delfines se vean afectados por la pesca de atún y exigen la participación de sus proveedores.

Sustainable Fisheries Partnership (SFP)

La compañía colabora con SFP, que es una entidad que trabaja con la industria en busca de la mejora de la sostenibilidad de los productos del mar, más concretamente se centran en la protección de la vida silvestre oceánica, el apoyo a la pesca en pequeña escala y la mejora de la gestión pesquera y promoción de la acuicultura sostenible. Esta colaboración está relacionada directamente con el ODS 14: Vida Submarina, para asegurar la utilización sostenible de los océanos, mares y recursos marinos para el desarrollo sostenible.

International Pole & Line Foundation (IPNLF)

JEALSA tiene como asociación de referencia la IPNLF. Esta asociación es un ejemplo de sostenibilidad en la cadena de suministro que apoya a las pesquerías de atunes pescados con caña bajo métodos de pesca responsable. Esta alianza garantiza tanto la gestión como la protección adecuada de los recursos y facilita el acceso a los pescadores artesanales a los mercados.

Global Ghost Gear Initiative (GGGI)

La alianza intersectorial GGGI refuerza el compromiso de JEALSA con la mejora de los ecosistemas marinos. Esta organización resuelve problemas relacionados con aparejos de pesca obsoletos y abandonados en el océano. Su objetivo es mejorar la salud de los ecosistemas y la protección de las especies marinas. Las redes y los aparejos de pesca abandonados perjudican gravemente los ecosistemas, y la problemática que provocan se hace cada vez mayor, por eso es fundamental tomar acciones concretas para erradicarla globalmente.

4.2. POLÍTICA DE CALIDAD

A través de We Control & Sea y herramientas como la Política de Calidad, se garantiza la excelencia en todos los productos y servicios, con la ayuda de la aplicación interna de medidas sólidas respaldadas por los más altos estándares.

Mediante la Política de Calidad y Medio Ambiente, JEALSA asegura la calidad de los productos y servicios siguiendo los estándares y normas internacionales. Asimismo, se garantiza la seguridad alimentaria y la satisfacción del cliente, a través de la visión integrada de la responsabilidad ambiental y la sostenibilidad.

La empresa se compromete con el cumplimiento de los requisitos legales, la conformidad con las exigencias del mercado y el compromiso con el cliente y el medio ambiente. Toda la compañía asume las siguientes iniciativas y compromisos:

- ➔ Detección de necesidades y gestión adecuada a los pedidos solicitados.
- ➔ Compra de materias primas adecuadas, según exigencias.
- ➔ Fabricación responsable garantizando la seguridad alimentaria, la calidad y la autenticidad.
- ➔ Defensa de los principios básicos de seguridad, calidad, medio ambiente, servicio, precio y beneficio.
- ➔ Expedición y entrega a tiempo.
- ➔ Gestión de las reclamaciones y sugerencias con medición del grado de satisfacción.
- ➔ Fijación de objetivos y mejora continua.

JEALSA garantiza la calidad de los productos y servicios proporcionados a los clientes y consumidores de acuerdo a las normas ISO 9001, BRC e IFS, además, le ayuda a minimizar el posible impacto de su actividad sobre el medio.

4.2.1. CALIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

En 2022 JEALSA mantiene las certificaciones internacionales en materia de calidad y seguridad alimentaria, ejemplo de garantía de seguridad y salud en toda la cadena alimentaria.

Las Instalaciones de BODIÓN²³, BAIUCA²⁴, CHILE, GUATEMALA y BRASIL continuaron certificadas con IFS²⁵ (International Featured Standards) de seguridad y calidad alimentaria durante 2021.

En cuanto a la certificación BRC (Global Standard for Food Safety), continúa presente en las instalaciones de BODIÓN²⁶, BAIUCA²⁷ y CHILE. Estas certificaciones son garantía de cumplimiento de las directrices legales y aseguran la mejora continua en materia de calidad y seguridad alimentaria en los procesos de producción y la cadena de suministro.

JEALSA conserva la certificación de la norma ISO 9001:2015 de sistemas de gestión de la calidad, que garantiza la aplicación de mejores prácticas en la cadena de suministro, la mejora continua y excelencia de productos, procesos y servicios aumentando la satisfacción y lealtad del cliente. Esta certificación abarca las instalaciones de BODIÓN para CONSERVAS RIANXEIRA y las instalaciones de BAIUCA para ESCURÍS.

Las certificaciones que fueron incorporadas en 2019, siguen vigentes durante el ejercicio 2022. El sello CRAEGA²⁸, certifica productos con ingredientes ecológicos y el sello FOS (Friend of the sea)²⁹ garantiza la sostenibilidad en los productos del mar desde la fuente de la que se obtienen. La certificación D.O.P. Mejillón Galicia (Denominación de Orixe Protexida) está incluida como certificación en la instalación de BAIUCA³⁰ y a esta, se le suma el sello de garantía Galicia Calidade.

La instalación de CONRESA cuenta con la certificación ISO 22000 renovada en 2021, norma internacional de sistemas de gestión de la seguridad alimentaria para empresas dentro de la cadena alimentaria. Asimismo, esta instalación cuenta con la certificación Marin Trust.

JEALSA asume el compromiso de garantía de calidad y mejora continua con acciones e iniciativas como:

²³ Incluye las instalaciones CONSERVAS RIANXEIRA Y PETSELECT.

²⁴ Incluye las instalaciones ESCURÍS Y PETSELECT.

²⁵ Norma de seguridad alimentaria reconocida por la Global Food Safety Initiative (GFSI).

²⁶ Incluye las instalaciones CONSERVAS RIANXEIRA Y PETSELECT.

²⁷ Incluye las instalaciones ESCURÍS Y PETSELECT.

²⁸ De aplicación para determinados productos de CONSERVAS RIANXEIRA y ESCURÍS.

²⁹ De aplicación para CONSERVAS RIANXEIRA Y ESCURÍS.

³⁰ Corresponde a la instalación de ESCURÍS.

- ➔ Elaboración de campañas de sensibilización en materia de seguridad, calidad y producción.
- ➔ Homologación de centros con la metodología promovida por Anfaco-Cecopesca³¹, que garantizan cero fallos en los puntos críticos. Realizada para las sociedades Pesquera Trans Antarctic LTDA, Pet Select S.A, Escurís S.L y Conservas Rianxeira S.A.U.
- ➔ Auditorías e inspecciones periódicas para alcanzar la excelencia en todos los procesos.
- ➔ Investigación en una Red de Laboratorios para incrementar la productividad y eficiencia en los procesos. Se adoptan diferentes procesos y estándares internos como el plan de control de riesgos o la implementación de un sistema de Gestión de Laboratorios por Ordenador (LIMS).
- ➔ Establecimiento de nuevos métodos y técnicas de calidad a través de modelos predictivos de ayuda en la toma de decisiones y así, evaluar y prever la optimización de procesos futuros.
- ➔ Servicio de atención al cliente con mecanismos de gestión de crisis y Emergencias Alimentarias, procedimiento de tratamiento de productos no conformes y no conformidades, Mejora Continua, APPCC (Sistema de Peligros y Puntos de Control Crítico) entre otros.



³¹ Centro Tecnológico de referencia a nivel nacional e internacional en el ámbito marino y alimentario.

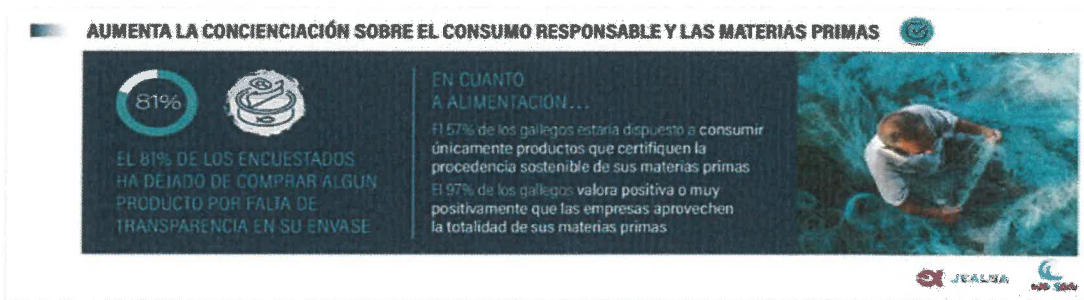
4.2.2. CLIENTES Y CONSUMIDORES

JEALSA trabaja con el foco puesto en brindar a los clientes y consumidores lo que necesitan, de la forma más segura y con la mejor relación calidad-precio de los productos y servicios que ofrecen. Les da seguimiento a las encuestas de satisfacción, y gestiona eficazmente las reclamaciones para mejorar sus procesos.

La compañía pone a disposición de los clientes los siguientes canales de diálogo y escucha, la centralita de la Administración general, la línea de atención al cliente online, vía telefónica, correo electrónico o personalmente con el departamento de calidad entre otros.

Impulsan la transparencia de la empresa desde el primer contacto con los consumidores a través del packaging de los productos. En este primer contacto muestran el resultado del trabajo y esfuerzo de años en materia de calidad de producto, certificaciones y sostenibilidad.

JEALSA realizó un estudio a través del Observatorio de Consumo y Sostenibilidad para analizar si la población española tiene en cuenta los criterios de sostenibilidad durante la decisión de compra de algún producto o servicio. Este estudio, denominado *Radiografía del consumidor responsable 2022*, revela que para el 67% de los encuestados es importante o muy importante que las empresas cuenten con sus propios programas de RSC. Cada vez consideran más relevante generar un impacto positivo en el entorno tanto social como medioambiental, es por eso que las empresas tienen un papel fundamental en el cuidado del medio ambiente y JEALSA está en el camino para garantizar un futuro sostenible.



4.2.3. SISTEMA DE RECLAMACIONES

El sistema de atención al cliente que Jealsa ha desarrollado le permite gestionar de manera eficiente todas las consultas y reclamaciones asociadas a la actividad de la compañía. Durante el año 2022, se han presentado 3.025 reclamaciones (1,5 por millón de unidades vendidas).

Reclamaciones de consumidores

RECLAMACIONES	NÚMERO DE RECLAMACIONES
2022	1.667
2021	1.664
2020	1.236

Reclamaciones de clientes

RECLAMACIONES	NÚMERO DE RECLAMACIONES
2022	1.358
2021	2.515
2020	2.311

4.3. ENERGÍAS RENOVABLES Y MEDIO AMBIENTE

We Care & Sea expone el compromiso con las energías limpias y la protección del medio ambiente.

JEALSA continúa apostando por reducir al máximo el impacto en el medio ambiente, centrándose en la protección de los recursos naturales y apoyándose en la sostenibilidad para construir un futuro sólido. Desarrolla políticas y principios de actuación en los que enmarca sus actuaciones, los cuáles se basan en:

- El cumplimiento de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación (IPPC), disponiendo de la Autorización Ambiental Integrada (AAI).
- El fomento de la Protección del Medio Ambiente y la Prevención de la Contaminación, realizando siempre un uso sostenible de los recursos.

- El seguimiento de las Emisiones a la Atmósfera para trabajar en su reducción y luchar contra el Cambio Climático.
- La conservación de la Biodiversidad de áreas protegidas.

JEALSA cuenta con un sistema de gestión ambiental certificado bajo la norma ISO 14.001:2015 en las instalaciones de BODIÓN³², BAIUCA³³ y CHILE. Este sistema se centra en la minimización de los impactos ambientales generados por las actividades a lo largo de todo el ciclo de vida de los productos. Las instalaciones de CONRESA, BODIÓN y BAIUCA, como empresas IPPC, se someten a una Autorización Ambiental Integrada (AAI) que establece los requisitos para cada vector ambiental.

JEALSA sigue manteniendo las principales certificaciones de referencia de la industria: Certificación MSC (Marine Stewardship Council) para las instalaciones de BODIÓN³⁴, BAIUCA³⁵ y GUATEMALA. En 2019, tras un exigente proceso de auditoría se alcanzó la certificación MSC para las capturas de atún de aleta amarilla sobre banco libre realizadas por su flota. En 2022 se alcanzó la certificación MSC de las capturas de esta especie realizadas con objetos.

La instalación de CHILE continúa bajo la certificación ASC (Aquaculture Stewardship Council) a la que se le unen las instalaciones de PETSELET (BAIUCA Y BODIÓN), esta certificación garantiza que las operaciones se llevan a cabo bajo altos estándares y se contribuya a la preservación del medio ambiente, la biodiversidad y los recursos hídricos. La compañía continúa con el proceso de adaptación a los estándares ambientales en las instalaciones de BRASIL, durante el proceso de transición, la compañía mantiene el pleno cumplimiento con la reglamentación exigida en el país.

JEALSA cuenta con una cobertura de responsabilidad por contaminación o afección accidental al medio ambiente, como muestra de su gestión en prevención de riesgos, la póliza³⁶ tiene un límite de 10 millones de euros, que implica la máxima protección ambiental.

4.3.1. USO EFICIENTE DEL AGUA

La compañía es consciente de que el agua es un recurso clave en todo su proceso productivo e industrial. JEALSA lleva a cabo esfuerzos para establecer medidas continuas de mejora de la eficiencia en la gestión de este recurso, entre ellas, se encuentra la creación de un sistema de refrigeración cerrado, en el que se le dan diferentes usos al agua antes de

³² Incluye las instalaciones de CONSERVAS RIANXEIRA, y BOINERSA.

³³ Incluye la instalación de ESCURÍS.

³⁴ Incluye a la sociedad CONSERVAS RIANXEIRA, S.A.U.

³⁵ Incluye a la sociedad Ecuris, S.L.

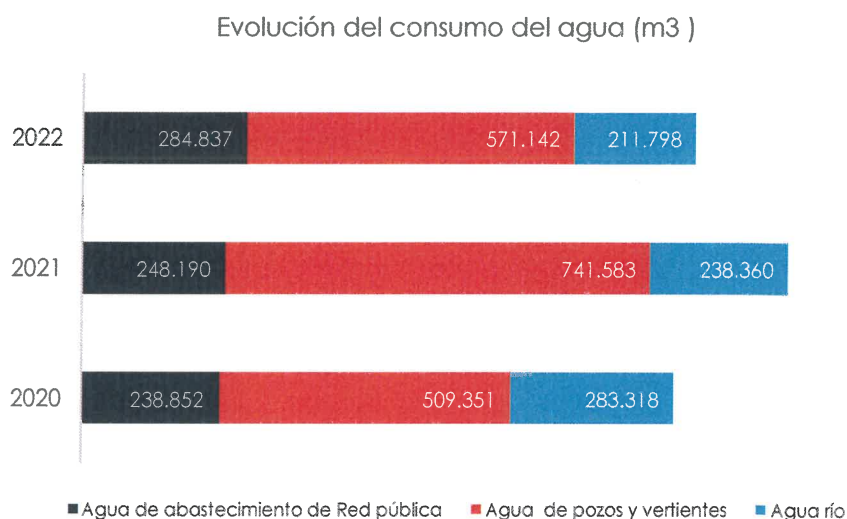
³⁶ Incluye las sociedades Conservas Rianxeira S.A.U. Ecuris S.L., Conresa, Boinersa y Depuración Destilación Reciclaje S.L. y como asegurador adicional a Beltaine Renovables.

enviarla al tratamiento final. Todas las medidas que implementa suponen un ahorro importante en el consumo de este recurso en todos los procesos.

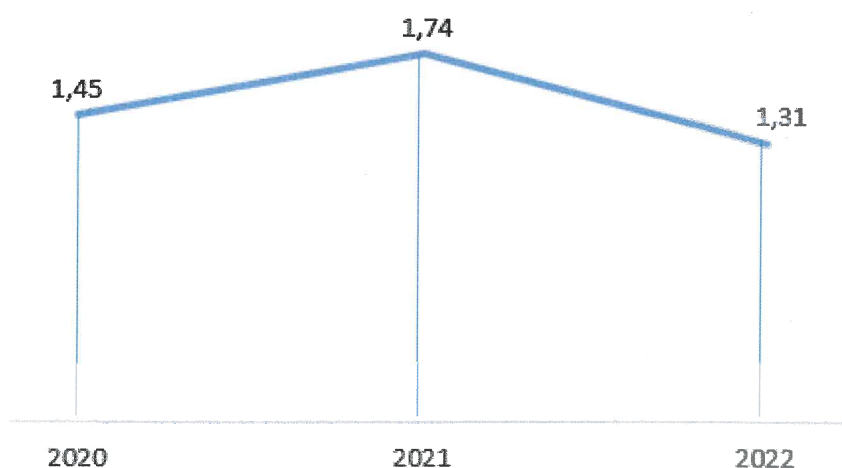
JEALSA continúa desarrollando e implementando medidas de reducción del consumo de agua y la optimización de los procesos. Utiliza nuevas tecnologías y equipos más eficientes, además de poner en marcha acciones de sensibilización para toda la plantilla, el resultado final apunta hacia una "planta seca".



Las fuentes de captación de agua se detallan a continuación:



Evolución del consumo de agua (m³/1.000€ cifra de negocio)



Aguas residuales industriales:

La compañía lleva a cabo el tratamiento de aguas residuales y lodos procedentes de procesos de depuración, gracias a sus Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales Industriales (E.D.A.R.I.). Este proceso de depuración previene los vertidos en las aguas y su contaminación, así como las posibles fugas por consecuencia de la actividad en el medio.

Las instalaciones de las plantas están monitorizadas y automatizadas, en la fase de recogida final de los efluentes y control previo al vertido, es cuando entran en acción los sensores receptores. El mantenimiento de las plantas se realiza mediante controles internos y externos por OCA, lo que asegura su correcto funcionamiento y el cumplimiento de los requisitos establecidos por los Organismos de la Administración, con comunicación última de los resultados.

Además de las tareas de mantenimiento preventivo, es importante disponer de planes y procedimientos de actuación para el correcto funcionamiento de los sistemas.

Los mecanismos y herramientas que JEALSA establece para hacer frente a las posibles situaciones de emergencia son los siguientes:

- **Plan de vigilancia ambiental:** Con monitoreo anual para el control de los vertidos al mar.
- **Plan de autoprotección (PAU):** Equipos de emergencia, medios de protección y control en caso de emergencia.
- **Plan interior de Contingencias por Contaminación Marina Accidental (PICCMA):** Descripción del plan y análisis de riesgos ambientales en áreas vulnerables.
- **Plan de emergencia ambiental:** Descripción de posibles situaciones de emergencia ambiental y su plan de acción para cada caso.



4.3.2. GESTIÓN EFICIENTE DE LOS RESIDUOS Y RECURSOS

Gestión eficiente de los residuos

El modelo de gestión de residuos de JEALSA está diseñado y fundamentado en la mejora continua, la implementación de los procesos y la optimización de los recursos. En su sistema de gestión destaca la importancia de la comunicación y sensibilización en los valores de segregación de los residuos, cuyos destinos de procesos son tanto el reciclado como la valorización.

Residuos generados (Tn)

Residuos generados (Tn ³⁷)	2022
Residuos no peligrosos	142,32
Residuos peligrosos	19.667,37
Total residuos generados	19.809,69

Los procedimientos internos que sigue la compañía en todas las instalaciones mejoran el control del flujo y aseguran el cumplimiento de las exigencias en materia de gestión de subproductos según las regulaciones de cada localización.

La compañía sigue un modelo de gestión que logra un aprovechamiento de todos los subproductos orgánicos, se recogen y se vuelven a reintroducir como materia prima de otros procesos orientados a la alimentación animal, sector acuícola o para la industria farmacéutica y cosmética. JEALSA ha conseguido alcanzar muy buenos resultados de reciclaje en sus instalaciones, habiendo enviado a reciclaje el 97% de los residuos generados durante el ejercicio 2022. Además, ha obtenido la certificación Zero Waste, lo que le reconoce como organización que evita, a través de su reducción y valorización, que los residuos que genera sean eliminados en vertederos.

Gestión eficiente de las materias primas

JEALSA despliega un elevado nivel de exigencia en el uso de las materias primas y los recursos que, a través de un sistema de revalorización fundamentado en la reducción, reutilización y reciclaje, permite desarrollar un aprovechamiento completo de las materias primas y generar valor en el proceso gracias a la sinergia con otras industrias.

A continuación, se detalla el consumo de las principales materias primas para el ejercicio 2022:

³⁷ Incluye las instalaciones de JEALSA BODIÓN, BAIUCA, CONRESA, GUATEMALA, CHILE, GUATEMALA Y BRASIL.

Consumo de materias primas

	2022	Unidades
Pescados y mariscos	20.818	Tm
Combustible sólido	434	Tm
Combustible líquido	244.730	L
Elementos de embalaje	1.724.228	Tm
Aceite	17	Tm
Otros ingredientes	1.245	Tm

4.3.3. ENERGÍA LIMPIA Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

El eje central de la estrategia de diversificación del negocio de JEALSA son las energías limpias. La compañía ha consolidado su posicionamiento a través de la participación en parques eólicos y la instalación de placas fotovoltaicas, entre otros proyectos.

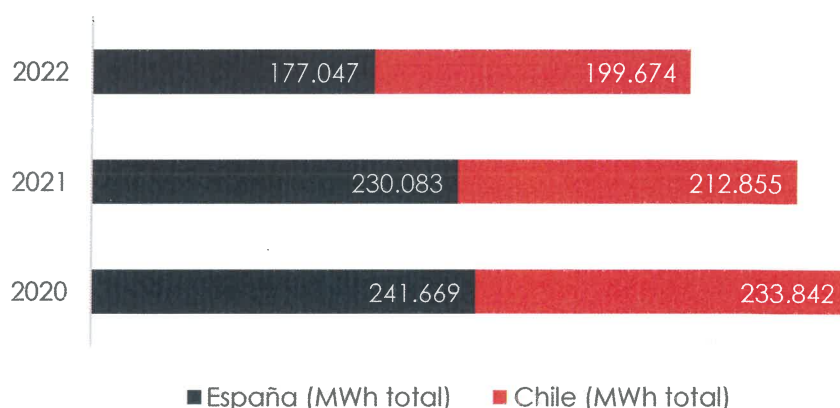
CONSERVAS RIANXEIRA continúa consolidándose como una de las compañías líderes en el sector, gracias a su compromiso con la sostenibilidad habiendo alcanzado la neutralidad en carbono, ya que, las emisiones que se generan en su proceso de producción se ven compensadas por las emisiones evitadas por la energía obtenida por la propia compañía a través de sus parques eólicos, tanto propios como participados.

Cabe destacar que durante el 2022 quedó completada la planta fotovoltaica en la cubierta del frigorífico de Espiñeira con una potencia máxima de 405,90 kWp, previendo su puesta en funcionamiento definitiva a principios de 2023.

Asimismo, el Grupo mantuvo durante 2022 su participación en seis parques de producción de energía eólica y cuenta con los derechos de agua para la producción de energía hidráulica en Chile. En el 2022, la producción total de energía ascendió a 507.062 MWh que incluyen la energía producida por cogeneración en sus instalaciones de alta eficiencia.

JEALSA continúa apostando por la producción de energía eólica, un ejemplo de ello es el proceso que está en marcha para la tramitación administrativa de la ampliación del parque eólico de Graiade, que está previsto que obtenga una potencia total de 6MW.

Producción de energía eólica (MWh)



JEALSA promueve la cultura de mejora continua a través de la aplicación de medidas de eficiencia energética y reducción de las emisiones. Apuesta por la producción de energía renovable que completa con iniciativas de gestión eficiente de los consumos energéticos de todas las instalaciones.

Ha introducido sus instalaciones en el Régimen de comercio de derechos de emisión porque sus sociedades de cogeneración de energía son objeto de control de emisiones por parte de las autoridades, tanto europeas como nacionales.

El control de emisiones a nivel nacional lo realiza una OCA que tiene como conclusión una emisión del Certificado de Carga Contaminante Anual como informe de resultado para la administración competente. Estas instalaciones, por las características de sus actividades, tributan bajo el impuesto sobre la contaminación atmosférica.

A continuación, se presentan los valores de consumo directo e indirecto durante el ejercicio 2022.

Consumo de energía y combustibles

Energía eléctrica y combustibles ³⁸	2022	2021	2020	Unidades
Consumo eléctrico de la red	41.608.707	42.337.228	40.639.825	KWh/año
Autoconsumo ³⁹	4.188.787	4.258.778	6.323.329	KWh/año
Gas licuado	1.009.487	1.688.514	1.727.162	Kg
Gas	1.629.986	2.092.492	1.723.833	m ³
Gasoil	181.033	78.846	81.681	Kg
Fuel	4.481.070	5.118.606	5.037.824	Kg

³⁸ Para los cálculos se ha utilizado factores de conversión elaborados por GASNAM (Asociación Ibérica de gas natural para la movilidad y Sedigas).

³⁹ Consumo eléctrico correspondiente a la cogeneración.

Entre las medidas de eficiencia energética llevadas a cabo desde JEALSA destacan el vertido a la red de distribución de la energía eléctrica sobrante de las plantas de cogeneración y el aprovechamiento de la térmica en los procesos industriales. Lo que busca maximizar el rendimiento y reducir las pérdidas de transporte de la electricidad gracias a la proximidad de los puntos de consumo.

Otras medidas que destacan en las instalaciones son:

- ➔ Concienciación de la plantilla y fomento de buenas prácticas en el uso y consumos de la energía.
- ➔ Utilización de maquinaria más eficiente y mantenimiento preventivo y limpieza periódica de los equipos para mejorar su rendimiento y eficacia.
- ➔ Adaptación en la iluminación, sustituyendo la convencional por equipos LED y aprovechamiento de la luz natural en lo posible.
- ➔ Aprovechamiento del poder calorífico de los vahos generados reduciendo el consumo de combustible y emisiones.
- ➔ Implantación de segundas calderas y accesorios.

Mediante el análisis de las emisiones de alcance 1⁴⁰ y 2⁴¹, JEALSA lleva a cabo un seguimiento de las Emisiones a la atmósfera para seguir trabajando en su reducción y lucha contra el Cambio climático. Durante este año la compañía ha reducido sus emisiones un 28% en comparación al año 2021 debido al menor funcionamiento de las plantas de cogeneración.

La innovación y la apuesta de la empresa por sistemas de gestión y refrigeración más eficientes, conducen a la reducción de la huella de carbono en términos relativos sobre ventas respecto al año anterior. En el cálculo del alcance 2 se incluyen los kWh redimidos correspondientes a los consumos de las sociedades CONSERVAS RIANXEIRA, S.A.U., ESCURÍS, S.L. y Depuración Destilación Reciclaje, S.L.U., derivadas de las garantías de origen de la energía renovable generada por el parque de Graiade (España).

Emisiones	2022	2021	2020
Alcance 1 (Tm)	16.659	24.466	23.196
Alcance 2 (Tm)	3.334	3.392	3.419
Total emisiones	19.993	27.858	26.615

⁴⁰ Emisiones directas producidas por quema de combustibles por parte del emisor.

⁴¹ Emisiones indirectas generadas por la electricidad consumida y comprada por el emisor.

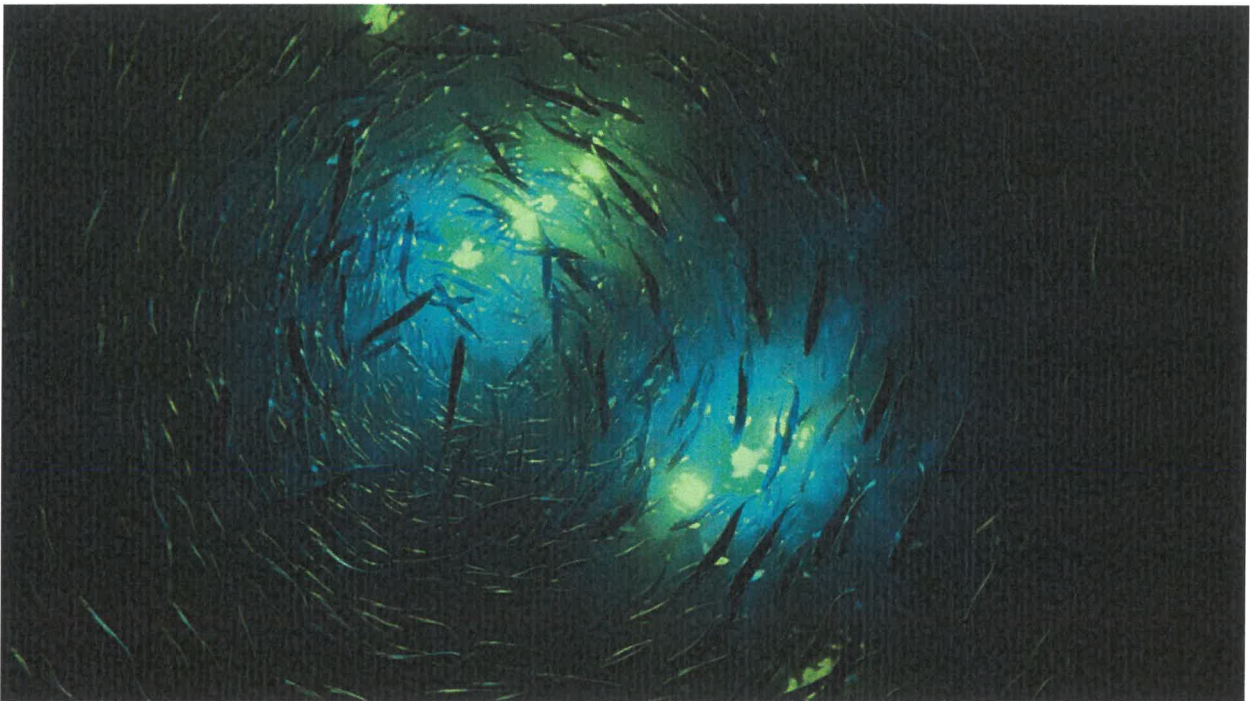
4.3.4. BIODIVERSIDAD

JEALSA vela por la conservación del medio ambiente y la protección de la biodiversidad, es por eso que las instalaciones de la compañía no se ubican en áreas de especial protección. Gracias a la capacidad de liderazgo y de transmisión de los valores de respeto y protección por la naturaleza, es un ejemplo a seguir a lo largo de toda la cadena de valor.

Las sociedades de JEALSA aseguran el cumplimiento normativo ambiental y de los estándares que garantizan el cumplimiento de la legalidad por parte todas las sociedades del Grupo. La compañía trabaja para mejorar el desarrollo de sus actividades de forma ejemplar y respetuosa con el medio ambiente.

Ha desarrollado y puesto a disposición de todas las sociedades, herramientas de lucha contra posibles afecciones al medio ambiente. Ejemplo de estas herramientas son los Planes de Emergencia Ambiental o de Contención, Plan interior de Contingencias por Contaminación Marina Accidental, entre otros.

A través de las alianzas y colaboraciones con las diferentes organizaciones de referencia internacional, JEALSA continúa trabajando en proyectos de conservación de la biodiversidad, preservación de las especies marinas y la protección de los mares y océanos.



4.3.5. RUIDO Y CONTAMINACIÓN LUMÍNICA

JEALSA cumple con la normativa de aplicación en materia de ruido, así como con la de Autorizaciones Ambientales conforme a la minimización de la contaminación acústica.

Entre las acciones para conseguir prevenir y reducir su impacto en este ámbito, destacan:

- ➔ Instrucción ambiental del control del ruido exterior.
- ➔ Se instalan minimizadores de ruidos en las fuentes interiores para que no alcancen el exterior.
- ➔ Instalaciones adecuadas a la normativa vigente relativa a niveles de ruido.
- ➔ Correcto uso de las maquinarias.
- ➔ Mediciones de los niveles.
- ➔ Instalación de pantallas amortiguadoras de ruido en las fuentes emisoras.

Por el tipo de actividad empresarial que realiza, la compañía no considera la contaminación lumínica un impacto relevante.



4.4. RESPONSABILIDAD SOCIAL

We Respect & Sea, creando valor a largo plazo para las personas dentro y fuera de la organización.

JEALSA es una compañía multinacional cercana y atenta a su entorno más local, en todas las comunidades en las que está presente mantiene un fuerte arraigo. En el transcurso del año 2022, la empresa ha reafirmado su identidad solidaria en el conjunto de todos los países para cubrir las necesidades de cada sociedad. La esencia de JEALSA recae en el cuidado de las personas.

4.4.1.1. EMPLEO DE CALIDAD

JEALSA promueve los valores de bienestar y empleo de calidad en todas sus empresas, la relación con los trabajadores es fundamental para sus modelos de negocio sostenible.

A 30 de noviembre de 2022, la compañía alcanzaba un total de 4.421 colaboradores, que supone un aumento del 10% con respecto al 30 de noviembre del año 2021. Durante el 2020⁴² se implementó un cambio metodológico y se comenzó a calcular el dato de empleo a día 30 de noviembre, ya que se consideró que, dada la estacionalidad de la rotación que tiene la empresa y su sector, el dato a dicha fecha es más representativo de la realidad. El empleo total generado a lo largo de 2022 fue de 7.786 personas, frente a las 6.834 personas del ejercicio 2021.

Distribución del empleo por país y sexo

COLABORADORES POR PAÍS Y SEXO	Hombres			Mujeres			Total		
	2022	2021	2020	2022	2021	2020	2022	2021 ⁴³	2020
España	749	688	796	1.761	1.623	1.903	2.510	2.311	2.699
Brasil	303	250	205	564	320	299	867	570	504
Chile	242	241	223	268	213	229	510	454	452
Guatemala	120	129	108	313	341	306	433	470	414
Italia	3	2	2	6	5	6	9	7	8
Curaçao	92	42	59	-	-	-	92	42	59
TOTAL GENERAL	1.509	1.352	1.393	2.912	2.502	2.743	4.421	3.854	4.136

⁴² Se han homogeneizado criterios de cálculo con años anteriores.

⁴³ Los datos facilitados se circunscriben a aquellas sociedades que tuvieron dotación de personal en el año 2021.

Distribución del empleo por rango de edad

COLABORADORES POR RANGO DE EDAD	2022	2021	2020
< 30 años	1.024	944	1.114
30-50 años	2.088	1.778	1.893
> 50 años	1.309	1.132	1.129
TOTAL GENERAL	4.421	3.854	4.136

Distribución del empleo por categorías profesionales

COLABORADORES POR CATEGORÍA PROFESIONAL	2022	2021	2020
Escala 1	142	152	142
Escala 2	588	599	559
Escala 3	3.691	3.103	3.435
TOTAL GENERAL	4.421	3.854	4.136

Existen diferentes modalidades de contratación debido a las particularidades de la industria: una marcada estacionalidad y momentos de gran aumento de carga de trabajo que demandan una mayor cantidad de personal. Es habitual que las empresas de este sector tengan estas características, por lo que se sigue un patrón que se mantiene a través de los años, estableciendo una regularidad en las contrataciones.

JEALSA apuesta por un empleo estable, formación de equipos consolidados que signifiquen oportunidad y proyección de futuro profesional. Aproximadamente el 99% de los trabajadores son contratados a tiempo completo.

Distribución del promedio anual de contratos⁴⁴

CATEGORÍA	2022			2021			2020		
	Indefinidos	Indefinidos discontinuos	Otros	Indefinidos	Indefinidos discontinuos	Otros	Indefinidos	Indefinidos discontinuos	Otros
Hombres	787	282	440	763	197	374	701	164	334
Mujeres	998	1.053	861	919	736	848	886	653	936
< 30 años	496	99	429	489	26	398	493	22	367
30-50 años	862	592	634	790	426	565	704	371	612
> 50 años	427	644	238	403	481	259	390	424	291
Escala 1	135	-	7	154	-	6	132	1	6
Escala 2	481	48	59	539	30	41	463	25	36
Escala 3	1.169	1.287	1.235	989	903	1.175	992	791	1.228

La totalidad de los despidos a lo largo del 2022 se ajusta al tamaño de la empresa y las particularidades de los sectores de actividad. La distribución, que corresponde a

⁴⁴ Los cálculos se han realizado teniendo en cuenta la plantilla de JEALSA a lo largo de los años 2021, 2020 y 2019.



trabajadores directos de la compañía, se adecúa a la estructura de la plantilla y se debe principalmente a la contratación indefinida de gran parte del personal en Sudamérica.

Distribución de despidos⁴⁵

CATEGORÍA	Número de despidos		
	2022	2021	2020
Hombres	379	186	114
Mujeres	989	329	114
< 30 años	706	246	107
30-50 años	588	215	99
> 50 años	74	54	22
Escala 1	24	18	10
Escala 2	64	94	51
Escala 3	1.280	403	167

4.4.1.2. REMUNERACIONES⁴⁶

El Código Ético y la Política de Responsabilidad Social de JEALSA enmarcan las actuaciones y el compromiso con los empleados. La compañía está implicada con los empleados y ofrece salarios y beneficios conforme las regulaciones locales y nacionales, y de acuerdo a las actividades económicas que se realizan. Las remuneraciones que ofrecen superan los salarios mínimos interprofesionales correspondientes.

Remuneraciones medias por país y sexo

REMUNERACIONES MEDIAS POR PAÍS Y SEXO (€)	Hombres			Mujeres		
	2022	2021	2020	2022	2021	2020
España	26.058	24.401	22.241	17.569	17.138	16.178
Brasil	8.059	6.568	5.665	4.071	3.372	2.977
Chile	14.802	13.499	13.780	11.174	9.533	9.755
Guatemala	6.089	6.659	6.646	4.721	5.039	5.249
Italia	53.077	29.462	26.462	37.022	36.958	33.211
Curaçao ⁴⁷	51.162	41.405	41.147	-	-	-

⁴⁵ La información correspondiente a despidos incluye a aquellos empleados con contrato directo con JEALSA.

⁴⁶ Salarios expresados en euros según TC medio anual.

⁴⁷ El personal considerado es el personal especializado en flota pesquera. Se tiene en cuenta el salario variable por el gran peso que tiene. Este salario variable depende de las capturas realizadas.

Remuneraciones medias por país y edad

REMUNERACIONES MEDIAS POR PAÍS Y EDAD (€)	<30 años			30-50 años			>50 años		
	2022	2021	2020	2022	2021	2020	2022	2021	2020
España	17.889	18.528	15.725	20.077	19.339	18.348	20.501	19.873	18.907
Brasil	3.576	2.856	2.638	6.696	5.880	5.029	14.507	14.726	16.201
Chile	10.634	9.555	8.618	14.861	12.310	13.207	13.650	13.175	13.313
Guatemala	4.479	4.880	5.083	5.407	5.971	6.073	7.271	7.434	7.530
Italia	-	-	-	32.448	31.479	28.645	62.225	43.159	40.159
Curaçao	33.147	27.176	27.433	53.900	41.893	35.263	52.529	47.097	52.338

Remuneraciones medias por país y categoría

REMUNERACIONES MEDIAS POR PAÍS Y CATEGORÍA PROFESIONAL (€)	Escala 1			Escala 2			Escala 3		
	2021	2021	2020	2021	2021	2020	2021	2021	2020
España	77.507	62.888	55.955	28.308	28.166	26.740	16.792	16.319	15.407
Brasil	24.161	18.226	17.056	7.962	4.489	4.575	3.230	2.527	2.389
Chile	40.436	37.488	34.264	13.977	13.493	13.111	8.643	6.536	6.166
Guatemala	24.899	26.244	25.656	11.315	9.155	10.980	4.601	4.662	4.996
Italia	-	-	-	42.374	42.030	38.919	-	29.406	27.086
Curaçao	157.906	115.393	129.189	30.278	33.184	32.995	-	-	-

La remuneración media de los Consejeros y Directivos de JEALSA en el ejercicio 2022 ha ascendido a 235.868 euros (193.596 euros en el ejercicio 2021). No se presentan diferencias en cuanto a sexo en la remuneración por parte de los miembros del Consejo de Administración.

4.4.1.3. GARANTÍA DE IGUALDAD Y DIVERSIDAD

La compañía continúa implementando políticas con objetivos que están alineados con la promoción de la diversidad e igualdad de oportunidades en las instalaciones, independientemente de su ubicación.

Como ejes principales de la compañía destacan la igualdad de oportunidades, la diversidad y la accesibilidad universal. Ejes que se ponen de manifiesto en todos los planes de igualdad con los que cuentan las sociedades del Grupo Jealsa así como las líneas de trabajo fundamentales para los que están en vías de negociación.

Las negociaciones en cuestiones de igualdad se realizan a través del Comité Permanente de Igualdad. Concretan acciones y plantea trabajos con la proposición de mejorar el cumplimiento de los principios de la compañía en esta área. La compañía se asegura de

que estas sean equitativas para todas las personas de la empresa. En 2022, la brecha salarial se situó en el -12,69%, mientras que en 2021 esta alcanzaba el -12,01%.

Para corregir las desigualdades que puedan existir entre mujeres y hombres, y lograr el balance deseado, JEALSA analiza varios procesos de intervención como la selección, promoción, formación y avance en medidas de conciliación, y siempre con el objetivo de mejorar las condiciones en el trabajo.

Durante el 2022, JEALSA continúa trabajando para mejorar la igualdad de oportunidades en todos sus ámbitos, a través de las siguientes áreas de actuación:

a) Cultura empresarial

La esencia que transmite la empresa se nutre de una serie de compromisos en materia de responsabilidad social y sostenibilidad. La consolidación de su programa de Responsabilidad Social Corporativa We Sea, mantiene dentro de sus ejes el compromiso con las personas asegurándoles calidad laboral, igualdad y el respeto a las personas.

b) Selección y promoción

Los procesos de selección son la primera fase de las contrataciones, es por ello que se vuelca en seguir mejorándolos. Garantiza un procedimiento que dé respuesta a las necesidades de la empresa, y que cumpla con los compromisos de igualdad y diversidad defendidos. Continúa trabajando para perfeccionar el mecanismo de valoración del trabajo del personal como con las promociones internas e incrementos salariales. Para ello, ha impulsado mecanismos de comunicación interna de vacantes y ha trabajado en el análisis de puestos para cubrir las vacantes de forma idónea según las necesidades que este exija.

c) Formación

JEALSA considera parte fundamental de la empresa sus programas de formación y sensibilización de la plantilla. En ellos se tratan temas actuales vinculados a la igualdad, seguridad en el trabajo y la prevención de riesgos laborales.

d) Política Salarial

La empresa examina los puestos de trabajo para poder hallar posibles diferencias y proceder con los ajustes precisos según categorías profesionales. Sigue trabajando para poner fin a la brecha salarial de la compañía.

e) Conciliación

Se promociona la igualdad de oportunidades, con medidas de conciliación que se comunican a todos los colaboradores. El objetivo es mejorar la organización del tiempo de trabajo, afianzar las medidas de conciliación y de derechos de los trabajadores.

f) Otras áreas

La comunicación, tanto interna como externa, de las medidas que se adoptan dentro de la compañía, tiene que ser ejemplar. La compañía no tolera los mensajes con lenguaje sexista, cuidan la imagen y los mensajes en relación a los estereotipos de género cumpliendo con los requerimientos exigidos por ley. Van más allá, además, toman otras medidas en relación a ayudas y política social, la gestión de la representatividad, y/o riesgos y seguridad en el trabajo.

Dentro de estas actuaciones, presenta un procedimiento para la prevención de la violencia de género en el trabajo, que integra, tanto los casos de acoso laboral, acoso sexual y acoso por razón de sexo, como las medidas de intervención y notificación para la respuesta ante esta denuncia.

JEALSA condena firmemente la violencia en el trabajo y el acoso sexual y moral por razón de sexo. Le imprime especial atención y pone en marcha medidas de sensibilización e información a la plantilla, consiguiendo un ambiente de confianza y brindándoles los medios internos de comunicación para denunciar este tipo de actuaciones. Tiene en cuenta el enfoque de género desde la prevención de riesgos laborales, de manera que sea transversal a toda la compañía.

Durante el 2022, ha continuado implementando los protocolos redactados en el 2020 de intervención ante casos de violencia de género y prevención de la violencia en el trabajo (física y psicológica) para las empresas en España.

Diversidad y accesibilidad

JEALSA continúa implementando las medidas adoptadas de inclusión social e inserción laboral a colectivos en riesgo de exclusión. Desde la compañía se implementan acciones y pautas para que su plantilla cuente con personas con discapacidad e integre además colectivos vulnerables, como acuerdos con Universidades, FP y Máster para que sea asequible la realización de prácticas en su empresa.

Mediante el acceso universal a las instalaciones se evitan las posibles discriminaciones. JEALSA pone en marcha modificaciones en las plantas para adecuar las instalaciones e infraestructuras a personas con movilidad reducida. Por otro lado, adecúa las características del puesto a las necesidades de la persona que desenvuelve el trabajo y

ayudan a la reincorporación del personal tras un período de ausencia, de manera que, permiten que las acciones a realizar cada día no supongan una barrera personal.

En el año 2022, la plantilla de la compañía estuvo integrada por 66 personas con discapacidad que desempeñan sus labores principalmente en fábrica. En el 2021, esta cifra fue de 52 personas.

4.4.1.4. FORMACIÓN Y DESARROLLO DE TALENTO

Mediante las medidas de formación, la compañía refuerza y fomenta el crecimiento de la capacitación profesional, como requisito básico para promover la empleabilidad.

Con un total de 57.443⁴⁸ horas de formación al personal, frente a las 40.028 horas impartidas en 2021, es un claro ejemplo de implicación continua de la compañía en la promoción y el crecimiento de sus trabajadores y colaboradores.

JEALSA cuenta con un plan de formación conjunto para los trabajadores dedicados a la actividad de conserva, el resto de los empleados de las sociedades del Grupo también reciben formaciones puntuales, que se ajustan a las necesidades de cada actividad y lugar. Desde los diversos departamentos, se realiza un proceso de redefinición y evaluación de las necesidades formativas, permitiendo rediseñar las actividades de formación y ajustarlas a las necesidades reales de la compañía.

JEALSA ha trabajado intensamente en mejorar los canales de comunicación sobre las ofertas de formación, para que lleguen a todo el personal. La oferta formativa abarca desde habilidades técnicas, desarrollo de competencias, comunicación, ética, gestión de la igualdad, prevención de riesgos laborales y hacen hincapié en la importancia de la salud y seguridad en el trabajo.

Dentro del catálogo de formaciones se incluye la igualdad de oportunidades como una de las temáticas más relevantes, con el objetivo de que se transmita a todos los trabajadores de la compañía. JEALSA fomenta y facilita el acceso de las mujeres a cursos relacionados con temáticas en las que están menos representadas, lo que supone una herramienta para reforzar la igualdad de oportunidades en toda la empresa.

Todas las acciones formativas, adquieren una visión de respeto, fomento de la igualdad y diversidad y la no discriminación de forma intrínseca, dirigidas a mejorar el desempeño profesional, la promoción interna, y fomentar la motivación de sus trabajadores.

⁴⁸ No se dispone de mecanismos de información que permitan detallar el dato desagregado por categoría profesional.

4.4.1.5. CONCILIACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

La organización del trabajo se realiza atendiendo las particularidades de cada instalación y la adaptabilidad a las leyes y reglamentaciones locales. Se establecen jornadas continuas o fraccionadas, en el caso de actividades no vinculadas a la fabricación. Particularmente, en las fábricas de producción, se establecen turnos para cubrir todo el día. JEALSA restaura la organización en cuanto a los turnos habituales de trabajo.

Mediante las políticas y códigos elaborados por JEALSA, se motiva la creación de un ambiente de trabajo agradable, ameno y digno para sus colaboradores. Asume este compromiso a través de su Plan de Igualdad de Oportunidades, en el que establece como objetivo prioritario facilitar y crear herramientas que favorezcan la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de todos los colaboradores de la compañía. JEALSA no dispone, por el momento, de medidas específicas de desconexión laboral.

La compañía dispone de un catálogo de medidas de conciliación que es comunicado a todos los trabajadores. A su vez, realiza encuestas anónimas de conciliación a fin de detectar necesidades de la plantilla y adecuar, en caso necesario, las medidas de intervención. Algunas de las principales medidas recogidas en el catálogo de conciliación incluyen:

- ➔ Medidas para facilitar la comunicación fluida y los conocimientos en materia de igualdad y conciliación.
- ➔ Medidas de flexibilidad horaria (facilidad en cambios de turnos, adaptabilidad a necesidades).
- ➔ Medidas para favorecer el transporte de sus trabajadores.
- ➔ Medidas para impulsar una cultura de organización del trabajo y conciliación que respete los derechos de los trabajadores.

Durante el 2022 el total de horas de absentismo⁴⁹ ascendió a 634.618 horas frente a las 640.625 horas en 2021.

4.4.1.6. SALUD Y SEGURIDAD

JEALSA asegura la seguridad y salud de sus colaboradores, garantiza su integridad física y psicológica. A través de la implementación de protocolos de control y seguimiento y el establecimiento de códigos de actuación muestra su compromiso a fin de prevenir los accidentes laborales y enfermedades profesionales.

La Compañía constituye Comités de Seguridad y Salud que son los responsables de abordar las cuestiones relacionadas con esta temática. Se trata de órganos paritarios internos de

⁴⁹Número de horas que incluye bajas y abarca a todas las sociedades de JEALSA.

consulta de las actuaciones de la empresa en materia de prevención de riesgos laborales y participación de los trabajadores en dichas cuestiones.

JEALSA, está certificada bajo la Norma ISO 45001⁵⁰ de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, lo que le permite seguir una serie de requisitos y pautas que permiten gestionar los potenciales riesgos en materia de salud y seguridad laboral y mejorar progresivamente su desempeño en materia de prevención.

JEALSA ha desarrollado una Política de Prevención de riesgos Laborales en el marco de su Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo que es aplicable a todas y cada una de las personas que trabajan en la Compañía, incluidas las empresas proveedoras, contratistas, subcontratistas y empresas que prestan servicios en los centros de trabajo, además de a las instalaciones puestas a disposición. En ella pone de manifiesto su preocupación y total compromiso con la seguridad y la salud de las personas que trabajan para la Compañía.

La Compañía considera imprescindible la prevención de los riesgos laborales y la refuerza en todas las instalaciones del Grupo. Asimismo, crea políticas específicas de prevención de posibles emergencias y se instruye al personal realizando simulacros que son esenciales para la detección de riesgos potenciales.

Indicadores de seguridad y salud⁵¹

En el ejercicio 2022 los accidentes de trabajo en la compañía han sido 261, de los cuales 122 fueron sin baja y 139 fueron con baja. En 2021 se alcanzaron los 235 y en 2020 fueron 206, a continuación, los índices de frecuencia y de gravedad de los accidentes con baja para cada instalación.

⁵⁰ Establece los requisitos mínimos de las mejores prácticas en gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. El alcance de la certificación alcanza las sociedades Conservas Rianxeira S.A.U, Escuris S.L y Pet Select S.A.

⁵¹ Los sistemas de gestión de información de la compañía no permiten obtener la información por género.

INSTALACIÓN	Sociedades	Índice de frecuencia			Índice de gravedad		
		2022	2021	2020	2022	2021	2020
BAJUCA	FRIGORÍFICOS PUEBLA, S.L.	95,24	-	37,99	5,3	-	0,42
	ESCURÍS S.L.	43,44	37,68	32,39	1,2	2,17	1,41
	PETSELECT, S.A.	51,9	-	29,7	2,97	-	-
BODIÓN	CONSERVEROS REUNIDOS S.L.	39,96	-	-	1,27	-	-
	SILSOCO MMB, S.L.	39,53	-	-	0,68	-	-
	CONSERVAS RIANXEIRA S.A.U.	33,01	29,03	31,12	1,24	1	0,85
	DEPURA. DESTIL, RECIC. S.L.U.	114,29	-	-	0,34	-	-
	BOIRO ENERGÍA S.A.U.	-	142,86	126,62	-	7	2,6
VALORA MARINE INGREDIENTS	VALORA MARINE INGREDIENTS S.L.	-	131,87	-	-	1,27	-
BRASIL	CRUSOE FOODS	10,46	12,39	14,81	0,2	0,11	0,53
CHILE	PESQ TRANS ANTARTIC LTDA	84,02	19,66	14,74	1,07	0,15	0,31
GUATEMALA	INDUSTRIA ATUNERA CENTROAMERICANA S.A.	6,59	5,9	0,94	0,12	0,11	0,08

Jealsa continúa trabajando en la adopción de medidas, tanto de concienciación del personal como en el trabajo, para la mejora de la seguridad y la salud. Las medidas tomadas han sido motores que han permitido la reducción de los accidentes laborales graves.

4.4.1.7. RELACIONES LABORALES

Para la regulación de las relaciones laborales, la compañía establece acuerdos según los convenios colectivos, todos los colaboradores de JEALSA están cubiertos y cada empresa tiene la adaptación a la normativa laboral según el país en el que opera. El porcentaje de representación sindical en España, Brasil e Italia alcanza el 100%, en Chile el porcentaje desciende al 40%⁵², en este país los trabajadores cuentan con afiliación a un sindicato que tiene convenio con un colectivo adscrito. En el resto de países no existe ningún convenio pertinente (Guatemala y Curaçao).

Las sociedades españolas del Grupo JEALSA que cuentan con más de cincuenta empleados han diseñado un Plan de Igualdad de oportunidades, resultado del diálogo y el consenso entre las partes y que, tiene como objetivo la escucha activa de los beneficiarios de este, asegurando la defensa de sus derechos y una respuesta a sus necesidades más allá de lo establecido por la ley.

⁵² Corresponde a TRANS ANTARTIC LTDA.

4.4.2. COMPROMISO CON LAS COMUNIDADES

JEALSA entiende como esencial mantener y reforzar el compromiso de las comunidades locales como eje fundamental en su proyecto de Responsabilidad Social Corporativa.

La cultura de la compañía apoya diferentes iniciativas de colaboración con el entorno, y se centran en proyectos de educación, cultura, salud, deporte, inserción laboral y ayuda a las personas con capacidades diferentes.

Durante 2022 JEALSA ha llevado a cabo acciones de mecenazgo destinando un total de 592.603 euros en iniciativas de acción social, colaboraciones y cooperación internacional a través de todas sus filiales.

El destino de las donaciones abarca todas las filiales de la Corporación, aunque el mayor porcentaje se concentra en España, cuna de la empresa y por tanto, con un mayor arraigo social dentro de la comunidad. Poco a poco, esta colaboración se va extendiendo internacionalmente estableciendo distintas líneas de trabajo en función de las necesidades locales, consolidando programas como Mare Alta en Brasil.

4.4.2.1. PROGRAMAS E INICIATIVAS DE JEALSA EN 2022

JEALSA mantiene la apuesta por diversas iniciativas que llevan a cabo en las diferentes sociedades en las que tienen presencia, gracias a ellas inciden en los ámbitos más necesarios en cada una de las áreas. A lo largo de los años han ido desarrollando iniciativas de acción social entre las que destacan acciones de fomento del deporte, el cuidado de las playas, firmas de convenios con ONG y donaciones de productos de conservas entre otras.

A continuación, se describen las principales actuaciones llevadas a cabo durante el 2022:

Apoyo al deporte

Jealsa concibe el deporte como uno de los grandes elementos en la educación y formación de los niños, por entender que su capacidad de actuar como alternativa ocupacional, atractiva y divertida para los jóvenes, unido a su indudable potencial formativo, le hace ser un elemento indiscutible en la prevención de conductas de riesgo al tiempo que forma en valores como la cultura del esfuerzo, el trabajo en equipo, compromiso, respeto...entre otros. Todo ello sin olvidar los beneficios físicos y saludables.

Cabe destacar, asimismo, la celebración de la segunda edición de JEALSA SOLIDARIA, una prueba deportiva dividida en dos modalidades (Carrera y andaina) en la que se inscribieron más de 600 personas y cuya recaudación fue destinada a la Fundación Stop Leucemia. El objetivo a futuro es que Jealsa Solidaria sea un proyecto de toda la empresa.

Donaciones

JEALSA dona desde hace años en España, conservas de pescado a entidades como Cáritas, La Cocina Económica, Cruz Roja y los bancos de alimentos de manera regular y correspondientes con las necesidades de cada organismo. Asimismo, en Chile y Brasil realizamos donaciones de productos a través de asociaciones o colectivos como Comunidade de Torem y Brinquedos PSF Siupe (Brasil), Colegio San Javier. Junta de vecinos Chayahue, Junta de vecinos de Volcán Reloncavi...(Chile).

En este año Jealsa ha colaborado también con dos entidades internacionales para hacer llegar nuestra solidaridad al pueblo ucraniano: FUNDACION INFANTIL RONALD MCDONALD y WORLD CENTRAL KITCHEN.

Asimismo, se ha mantenido la colaboración con la Asociación AMICOS, una entidad que comparte todos los valores que intenta transmitir el Grupo y dedicada a la inclusión de las personas con discapacidad intelectual.

Proyecto Ludi-educa: Valores y Responsabilidad Social

El proyecto Ludieduca nació en el año 2012 como experiencia piloto de la asamblea de Cruz Roja en Boiro y, gracias a la colaboración de JEALSA, en la actualidad su actuación se realiza en centros educativos de Boiro y a Pobra do Caramiñal. Su objetivo es fomentar la participación en la sociedad y la educación en valores de los más pequeños a través de actividades lúdico-educativas. En el aula, los niños y niñas en edades comprendidas entre los 8 y los 9 años, trabajan temáticas diversas como la igualdad, la integración de personas inmigrantes, la alimentación y los hábitos de vida saludables o el medio ambiente, entre otros.

Además, se desarrollan actividades de ocio y tiempo libre fuera del centro educativo, como en este curso la plantación de árboles autóctonos en el estanque y el paseo del Río Breiro de Boiro, donde los participantes pudieron aprender a través de esta acción el gran valor que tiene la naturaleza, aprender a cuidarla y respetarla.

Por otro lado, la cooperación social y ayuda a la infancia también se ven apoyadas por iniciativas como el proyecto Poción de Héroes en colaboración con Fundación Atresmedia, que tiene como objetivo ayudar a los niños hospitalizados en centros de Galicia o la ayuda realizada a la fundación obra social pediatría del Hospital clínico de Santiago.

Otras organizaciones y asociaciones como La Obra Social La Caixa, COGAMI (Confederación Gallega de Personas con Discapacidad), la Asociación de Familias con Discapacidad Psíquica o Gavi, The Vaccine Alliance, se encuentran al amparo del programa We Sea, que resulta un aliado de confianza para el desarrollo de sus actividades.

4.4.2.3. PARTICIPACIONES EN ASOCIACIONES

JEALSA demuestra su creencia firme en la importancia y la necesidad de contribuir de manera muy activa al bienestar económico-social, participando de manera muy decidida en diversas organizaciones sectoriales. Las sociedades de la compañía forman parte a su vez, de distintas asociaciones:

JEALSA

- ANFACO⁵³
- APD (Asociación para el Progreso de la Dirección)
- Asociación Gallega de la Empresa Familiar
- Instituto Empresa Familiar
- Cámara Comercio Santiago
- Club Financiero Santiago
- Confederación Empresarios Galicia
- Asociación Boirense de Empresarios
- FEUGA
- AECOC
- Foro Económico de Galicia
- Clusaga⁵⁴
- Forética

ESCURÍS

- ANFACO
- Asociación Empresarios Puebla
- AECOC
- Fundación Clúster del Mar
- Clusaga
- Forética

CHILE

- Asociación de Miticultores de Chile
- Asociación Gremial de Industrias Pesqueros

GUATEMALA

- Asociación Guatemalteca de Exportadores

⁵³ Asociación Nacional de Fabricantes de Conservas de Pescados.

⁵⁴ Clúster alimentario de Galicia.

BRASIL

- ABIPESCA

4.5. ECONOMÍA CIRCULAR

We Invest & Sea, contribuyendo al impulso de la economía circular en toda la cadena de valor.

La estructura productiva de JEALSA está creada en base a la Economía Circular. La compañía es pionera en apostar por este sistema único e innovador de revalorización, que le permite aprovechar toda la materia prima, y crear un proceso productivo circular.

El Programa We Sea tiene como eje principal y transversal conferir a las materias primas y al sector pesquero la importancia y valor diferencial que se merecen. Desarrolla nuevas líneas de trabajo internas y colaboradas con diversos centros de investigación.

Durante los últimos años han emprendido líneas de valorización, que sitúan a la compañía en el camino de la eficiencia y la sensibilidad a través del uso integral de los recursos. Trabajan con tecnologías respetuosas con el producto y el medio ambiente.

JEALSA continúa trabajando en la búsqueda de la mejora continua y la eficacia de los sistemas. La compañía ha realizado un análisis profundo del proceso de fabricación de los productos de conservas, en el que se emplean partes muy concretas del pescado, y a fin de aprovechar al máximo el producto, la compañía ha encontrado y desarrollado alternativas de uso, consiguiendo la utilización total de la materia prima.

4.5.1. SISTEMA INTEGRAL DE VALORIZACIÓN DE LA MATERIA PRIMA

JEALSA, a través de su sistema de valorización total, consigue aprovechar toda la materia prima que llega a sus instalaciones. El proyecto de economía circular consiste en la revalorización del pescado y el agua de cocción, con el que se desarrollan nuevos productos para el consumo animal, la industria farmacéutica, nutricional y cosmética, entre otros. Durante 2022 se han incrementado las capacidades de las líneas de producción y se ha ampliado la gestión de aguas de cocción a nuevos centros productivos ajenos a la empresa alcanzando los 12 puntos de recogida. Estas actuaciones refuerzan el compromiso de Jealsa con el entorno y el sector productivo gallego minimizando el impacto medioambiental y ahorrando gastos operativos a las unidades productivas.

Este sistema constituye uno de los ejes esenciales de actuación de We Sea, y al que se destinan gran parte de los recursos de I+D+I a fin de desarrollar soluciones innovadoras y más sostenibles con valor diferencial en otros sectores. A septiembre de 2022 se concede,

por parte de la unión Europea, el Proyecto LIFE REFISH, proyectos de excelencia dedicados de forma exclusiva, al medio ambiente y a la acción por el clima. Este proyecto dentro de la estrategia de crecimiento azul de la UE es liderado por Jealsa y también participa su filial de valorización Valora Marine Ingredients, S.L. LIFE REFISH pretende crear la primera biorrefinería de demostración para materias primas de pescado y marisco que, mediante la aplicación de la tecnología más avanzada, permita la valorización de estos recursos pesqueros y marisqueros, actualmente infrutilizados, en productos de alto valor añadido con gran potencial de mercado. El proyecto plantea la aplicación del concepto de biorrefinería desarrollado por la compañía a otras áreas como la acuicultura, la transformación a borda o el aprovechamiento de descartes.

Los objetivos y el alcance de LIFE REFISH son:

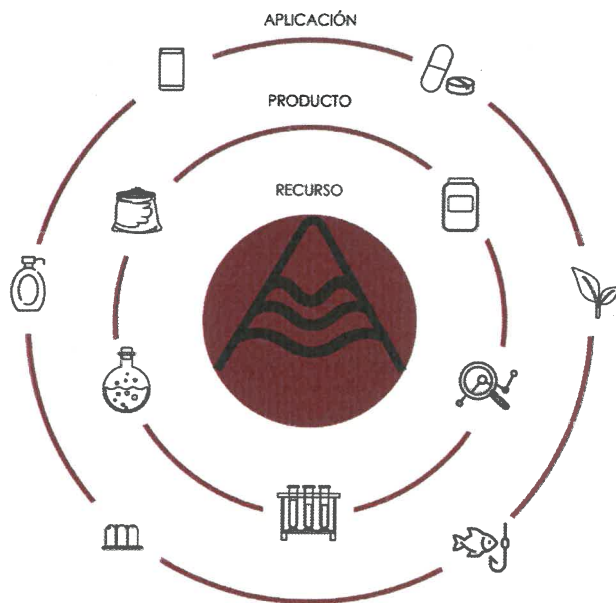
- **01**
Determinar la composición, las condiciones óptimas y los parámetros necesarios para la manipulación previa, el acondicionamiento y el almacenamiento de los descartes.
- **02**
Ampliar y demostrar la viabilidad de una biorrefinería a escala de demostración capaz de valorizar 300 kg/h de descartes y subproductos.
- **03**
Validar el rendimiento y el valor comercial de los ocho productos de alto valor añadido resultantes del proceso de valorización.
- **04**
Tomar las medidas necesarias para preparar la producción a escala industrial (4 toneladas/h) y la comercialización.
- **05**
Evaluar las repercusiones medioambientales, sociales y económicas.
- **06**
Sensibilizar al público objetivo pertinente sobre los problemas medioambientales relacionados con los descartes y las políticas medioambientales de la UE para frenar esta práctica.

Por su parte Petselect mantiene su colaboración la Fundación Rof Codina, en el marco de un convenio, en el cual, en el caso de PetSelect, se apuesta por la valorización de parte de la materia prima que no se utiliza para el consumo humano.

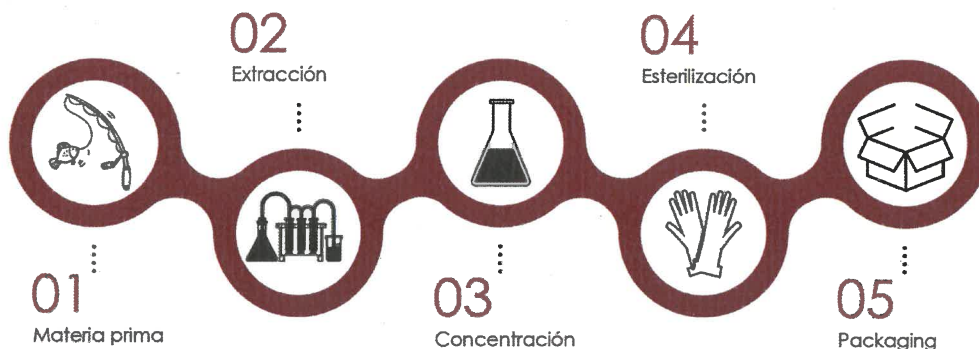
La revalorización total de la materia prima se diseña bajo los principios de economía circular, prolongando el valor de los recursos, su uso el mayor tiempo posible en el proceso, evitando la generación de residuos y fomentando su reutilización y reciclaje.

¿CÓMO ES EL APROVECHAMIENTO DE LA MATERIA PRIMA?

- ✓ El 45% de la materia prima se destina tanto a productos destinados a la alimentación humana, a través de las marcas del grupo (Escúrís o Rianxeira), como la elaboración de complementos para mascotas en las líneas de la compañía de Petselect
- ✓ 35% de la materia prima va dirigido a, la fabricación de subproductos, como harinas y aceite de pescado, suponiendo el 32,5% del total y son utilizados por el sector acuícola y otras industrias afines, el 2,5% restante es para petfood.
- ✓ 20% del remanente de la materia prima, va destinado a generar nuevos procesos de valorización. Para ello se recurre a la empresa Valora Marine Ingredients, S.L., que ofrece productos de origen natural destinados a la rama farmacéutica o de cosmética.



Valora Marine Ingredients se crea como una empresa inspirada en el mar y en sus recursos y cuyo objetivo es el de aportar un valor diferencial a las materias primas de la industria y el sector pesquero. La empresa está pensada para la valorización de las nuevas fracciones a través de diversas líneas de trabajo. Ha conseguido eliminar el concepto de subproducto, y la externalidad del mismo, de este modo pone en valor productos de origen natural que satisfacen las necesidades de industrias sumamente dinámicas.



En todo el proceso se controla la trazabilidad de las materias primas desde la pesca hasta el cliente. Esto se logra mediante una gestión eficaz y respetuosa con el medio ambiente tanto en la obtención de la materia prima, como en su transformación, utilizando tecnologías limpias en todo el proceso. En esta línea, se aplica el concepto de biorrefinería marina, en el que se emplean técnicas de fraccionamiento y extracción selectivas donde se logra aprovechar todo el pescado que llega a las instalaciones y donde se aseguran unas características óptimas para los clientes. De esta forma se minimiza el desperdicio alimentario, dado que no se descarta materia prima.

Sostenibilidad es la esencia de Valora Marine Ingredients, S.L. impulsora de la valorización y el uso integral de la materia prima gestionada en las sociedades de JEALSA. Es un aprovechamiento que permite la circularidad de toda la materia prima presente en la cadena productiva de la compañía.

En enero de 2021, se inició el proyecto VALDESMA (aprovechamiento de descartes de la pesca mediante el diseño de alimentos dietéticos de alto valor añadido para mascotas) en el que la empresa Pet Select, dedicada a la elaboración de piensos para animales de compañía y que forma parte de JEALSA, colabora con la Fundación Rof Codina en los campos de la investigación, docencia e innovación en el ámbito de la nutrición de mascotas. La Fundación Rof Codina es la encargada de la gestión del Hospital Veterinario Universitario Rof Codina y del Centro de Biomedicina y Veterinaria, Cebiovet, ubicado en el campus de Lugo de la USC. En el marco de este convenio, que se irá desarrollando mediante acuerdos específicos, la Fundación Rof Codina prestará apoyo en lo relacionado a personal e infraestructuras para llevar a cabo actividades de investigación y de carácter docente.

También proporcionará apoyo técnico y científico a través de los servicios clínico-asistenciales. Al mismo tiempo, ofrecerá asesoramiento en cuestiones de interés mutuo y cooperará en programas de formación de personal de investigación y técnico.

Por su parte, la empresa Pet Select colaborará con la fundación en lo relativo a personal e infraestructuras, actividades de investigación, de formación y asesoramiento en el campo de la nutrición de mascotas.

JEALSA trabaja y cuenta con la colaboración de diferentes organismos nacionales y europeos, que acreditan la efectividad y viabilidad de este sistema pionero de revalorización en la industria como es el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), a través del Instituto de Investigaciones Marinas de Vigo (IIM-CSIC), buscando soluciones para valorizar subproductos y efluentes generados en las plantas de procesamiento, bajo procesos eficientes y sostenibles en concordancia con las políticas de JEALSA.

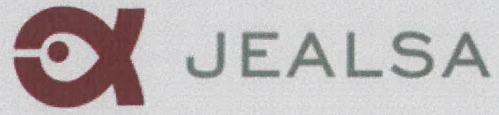
Otro factor importante dentro de su sistema de trabajo es la inversión en I+D+I centrada en continuar buscando alternativas más sostenibles y la adaptación de la industria a las nuevas

tendencias. Como novedad en 2022 Jealsa ha presentado el proyecto Promiseing (Alternative PROteins from Microbial fermentation of non-conventional SEA sources for Next-Generation food, feed and non-food bio-based applications), este Proyecto busca del desarrollo de proteínas alternativas vía fermentación de precisión a través de biomasa procedente de recursos marinos infrautilizados.

4.5.2. CERRANDO EL CIRCULO: GESTIÓN EFICIENTE DE MATERIALES ENVASES Y EMBALAJES

Por la actividad que desempeña la compañía, los materiales empleados principales son los relacionados con las conservas y su envasado (cartón, papel, metal, etc.). Dentro de la compañía hay que especificar que hay empresas que no consumen materias primas por el tipo de actividad que realizan, por ejemplo, FRIPUSA (Frigoríficos Puebla, S.L.) que no emplea materias primas y por otro lado CONRESA (Conserveros Reunidos, S.L.) cuya materia prima resulta el subproducto de las empresas conserveras.

Como parte de su funcionamiento, continúa mejorando y optimizando tanto el diseño de los envases como sus materiales. En muchos de ellos ya ha alcanzado la optimización máxima, de manera que consiguen garantizar la vida útil del producto y la calidad alimentaria del cliente. Todo el packaging y envases utilizados son 100% reciclables.



5. SOBRE EL INFORME



A handwritten signature in blue ink, located in the bottom right corner of the page.

5. SOBRE EL INFORME

Este documento es un Estado de Información No Financiera (EINF) que da cuenta del desempeño en los ámbitos medioambiental, social, económico y de buen gobierno de las sociedades bajo matriz de JEALSA en todas las áreas geográficas en las que desarrolla su actividad.

El presente estado de información no financiera consolidado, que se refiere al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, se ha preparado de acuerdo con los requisitos establecidos en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifican el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y de diversidad.

Las directrices sobre la presentación de informes no financieros de la Comisión Europea (2017/C215/01) derivadas de la Directiva 2014/95/UE también se han considerado en su elaboración y, en la medida de lo posible, se han utilizado las Normas mundiales de Iniciativa de Reporte (Estándares GRI). De acuerdo con la legislación mercantil, el estado de la información no financiera es parte del Informe de Gestión Consolidado del Grupo y ha sido formulado por el Consejo de Administración

Los contenidos incluidos en los mismos y la calidad de información reportada, se ha llevado a cabo siguiendo los principios y guías GRI para la elaboración de memorias:

Principios para la elaboración de informes relativos a la definición del contenido del informe.
INCLUSIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS
CONTEXTO DE SOSTENIBILIDAD
MATERIALIDAD
EXHAUSTIVIDAD

Principios para la elaboración de informes relativos a la definición de la calidad del informe.
PRECISIÓN
EQUILIBRIO
CLARIDAD
COMPARABILIDAD
FIABILIDAD
PUNTUALIDAD

5.1. BENEFICIOS, FISCALIDAD Y SUBVENCIONES

Los beneficios antes de impuestos de JEALSA en 2022 y 2021 se distribuyen de acuerdo a las siguientes cuantías: España 22.588.827 € en 2022 y 35.780.316€ en 2021, Portugal -70.755€ en 2022 y 69.850€ en 2021, Italia -2.193.489€ en 2022 y 401.123€ en 2021, Holanda -87.150€ en 2022 y -111.309€ en 2021, Chile 36.301.106€ en 2022 y -19.652.755€ en 2021, Brasil -3.880.005€ en 2022 y -1.493.136€ en 2021, Guatemala -1.573.594 € en 2022 y -5.950.399€ en 2021, Curacao 394.069€ en 2022 y 233.569€ en 2021, Argentina -573.896€ en 2022 y -215.423€ en 2021, Marruecos -179.791 € en 2022 y -306.085€ en 2021.

El Grupo Jealsa abonó a la Administración Pública, en concepto de impuesto de sociedades, un total de 17.040.099 euros en 2022 y 3.594.471 euros en 2021.

A su vez, las subvenciones recibidas durante el 2022 por el Grupo alcanzaron los 667.208 euros frente a los 435.921 euros percibidos en 2021.

5.2. TABLA DE CONTENIDOS EINF

A continuación, se muestran la relación de contenidos requeridos por la Ley 11/2018 anteriormente citada. Para la definición de indicadores de reporte, se han tomado como referencia los Estándares GRI.

Contenidos de la Ley 11/2018			Estándar utilizado	Sección informe
Modelo de Negocio	Descripción del modelo de negocio del grupo	Breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá su entorno empresarial, su organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	1.CORPORACIÓN EMPRESARIAL JESÚS ALONSO, S.L.
			GRI 2-1 Detalles organizacionales	
Información sobre cuestiones medioambientales	Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	2.BUEN GOBIERNO, CUMPLIMIENTO Y ÉTICA EN LOS NEGOCIOS
			Principales riesgos	
	General	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, en la salud y la seguridad		
			GRI 416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	
			GRI 416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	
			GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	
			GRI 2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	
			GRI 2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	
			GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	
			GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	GRI 307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental (CCAA)			
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales				
Aplicación del principio de precaución				
Provisiones y garantías para riesgos ambientales				

Contenidos de la Ley 11/2018		Estándar utilizado	Sección informe	
Información sobre cuestiones medioambientales	Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (con visión a los GRI 302 y 305)	3.CREACIÓN DE VALOR COMPARTIDO Y CRECIMIENTO SOSTENIBLE 4.LA ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD DE JEALSA: WE SEA
			GRI 302-4 Reducción del consumo energético	
			GRI 305-5 Reducción de las emisiones de GEI	
	Economía Circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos. Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (con visión a los GRI 306)	3.CREACIÓN DE VALOR COMPARTIDO Y CRECIMIENTO SOSTENIBLE 4.LA ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD DE JEALSA: WE SEA
	Uso sostenible de los recursos	El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	GRI 303-3 Extracción de agua	3.CREACIÓN DE VALOR COMPARTIDO Y CRECIMIENTO SOSTENIBLE 4.LA ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD DE JEALSA: WE SEA
			GRI 303-4 Vertidos de agua	
			GRI 303-5 Consumo de agua	
		Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (con visión a los GRI 300)	
			GRI 301-3 Productos y embalajes recuperados	
		Energía: Consumo, directo e indirecto; Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética, Uso de energías renovables	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (con visión al GRI 302 Energía)	
	GRI 302-1 Consumo energético dentro de la organización (energía procedente de fuentes renovables y no renovables)			
	GRI 302-4 Reducción del consumo energético			
	Cambio climático	Emisiones de Gases de Efecto Invernadero	GRI 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	3.CREACIÓN DE VALOR COMPARTIDO Y CRECIMIENTO SOSTENIBLE 4.LA ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD DE JEALSA: WE SEA
			GRI 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	
GRI 305-4 Intensidad de las emisiones de GEI				
Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del Cambio Climático		GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (con visión a los GRI 300)		
		GRI 305-5 Reducción de las emisiones de GEI		
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones GEI y medios implementados a tal fin.	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (con visión al GRI 305-5 Reducción de las emisiones GEI)			
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (con visión al GRI 304 Biodiversidad)		

Contenidos de la Ley 11/2018			Estándar utilizado	Sección informe
Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal	Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	4.LA ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD DE JEALSA: WE SEA
	Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	2.BUEN GOBIERNO, CUMPLIMIENTO Y ÉTICA EN LOS NEGOCIOS
Empleo	Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales GRI 2-7 Empleados	4.LA ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD DE JEALSA: WE SEA
		Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	GRI 2-7 Empleados	
		Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	Recálculo indicador GRI 2-7 Empleados	
		Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 401-1.b) Número total y la tasa de rotación de personal, por grupo de edad, sexo y región ajustado	
		Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	El indicador GRI 405-2 Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y hombres ajustado	
		Brecha Salarial	El indicador GRI 405-2 Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y hombres ajustado	
		Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	GRI 202-1 Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	
		La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	GRI 2-19 Políticas de remuneración GRI 2-20 Proceso para determinar la remuneración	
		Implantación de medidas de desconexión laboral	GRI 402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales y 404-2 Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición	
		Empleados con discapacidad	GRI 405-1. b) Porcentaje de empleados por categoría laboral para cada una de las siguientes categorías de diversidad (iii. Grupos vulnerables).	

Contenidos de la Ley 11/2018		Estándar utilizado	Sección informe	
Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal	Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo	GRI 2-7 Empleados	4.LA ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD DE JEALSA: WE SEA
		Número de horas de absentismo	GRI 403-9 Tipos de accidentes y ratios de accidentes laborales, enfermedades profesionales, días perdidos, y absentismo, y número de fallecimientos relacionados (apartado a)	
		Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	GRI 401-3 Permisos parentales GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	
	Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (con visión al GRI 403 Salud y Seguridad)	4.LA ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD DE JEALSA: WE SEA
		Accidentes de trabajo (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo	GRI 403-9 Tipos de accidentes y ratios de accidentes laborales, enfermedades profesionales, días perdidos, y absentismo, y número de fallecimientos relacionados (apartado a)	
		Enfermedades profesionales (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo	GRI 403-9 Tipos de accidentes y ratios de accidentes laborales, enfermedades profesionales, días perdidos, y absentismo, y número de fallecimientos relacionados (apartado a)	
	Relaciones Sociales	Organización del diálogo social, incluidos los procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	GRI 2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés	4.LA ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD DE JEALSA: WE SEA
		Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	GRI 2-30 Convenios de negociación colectiva. No incluido en GRI: desglosado por país	
		Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y seguridad en el trabajo	GRI 403-4 Temas de salud y seguridad laboral tratados en acuerdos formales con la representación legal de los trabajadores	
	Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (con visión al GRI 404-Formación y enseñanza) GRI 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas	4.LA ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD DE JEALSA: WE SEA
		Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	GRI 404-1 Horas medias de formación anuales por empleado	
	Accesibilidad	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación)	4.LA ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD DE JEALSA: WE SEA
	Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades)	4.LA ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD DE JEALSA: WE SEA
		Planes de igualdad	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación)	
		Medidas adoptadas para promover el empleo	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (con visión al GRI 401 Empleo) GRI 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	

Contenidos de la Ley 11/2018			Estándar utilizado	Sección informe
Información sobre el respeto de los derechos humanos	Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	2.BUEN GOBIERNO, CUMPLIMIENTO Y ÉTICA EN LOS NEGOCIOS
	Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	2.BUEN GOBIERNO, CUMPLIMIENTO Y ÉTICA EN LOS NEGOCIOS
			GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	
	Derechos Humanos	Aplicación de procedimientos de debida diligencia en derechos humanos	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (con visión al GRI 412 Evaluación de Derechos Humanos)	2.BUEN GOBIERNO, CUMPLIMIENTO Y ÉTICA EN LOS NEGOCIOS
			GRI 414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	
		Prevención de los riesgos de vulneración de los derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (con visión al GRI 412 Evaluación de Derechos Humanos)	
			GRI 412-1 Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	
		Denuncias por casos de vulneraciones de derechos humanos	GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	
			GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (con visión al GRI 412 Evaluación de Derechos Humanos)	
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (con visión a los GRI 406 No discriminación; 407 Libertad de asociación y negociación colectiva; 408 Trabajo Infantil; 409 Trabajo forzoso u obligatorio y 412 Evaluación de Derechos Humanos)		

Contenidos de la Ley 11/2018			Estándar utilizado	Sección informe
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno	Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	2. BUEN GOBIERNO, CUMPLIMIENTO Y ÉTICA EN LOS NEGOCIOS
			GRI 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anti corrupción	
	Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	2. BUEN GOBIERNO, CUMPLIMIENTO Y ÉTICA EN LOS NEGOCIOS
Información sobre la sociedad	Corrupción y soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (con visión al GRI 205 Anticorrupción) - Si la entidad presenta el 205-2, también cubre con éste indicador este requisito de la ley	2. BUEN GOBIERNO, CUMPLIMIENTO Y ÉTICA EN LOS NEGOCIOS
		Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (con visión al GRI 205 Anticorrupción)	
		Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (con visión al GRI 205 Anticorrupción) GRI 201-1 Valor económico directo generado y distribuido (Inversiones en la Comunidad)	
Información sobre la sociedad	Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	4. LA ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD DE JEALSA: WE SEA
	Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	2. BUEN GOBIERNO, CUMPLIMIENTO Y ÉTICA EN LOS NEGOCIOS

Contenidos de la Ley 11/2018		Estándar utilizado	Sección informe	
Información sobre la sociedad	Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	4.LA ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD DE JEALSA: WE SEA
		Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y el territorio	GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	
		Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos	GRI 2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés	
			GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	
		Acciones de asociación o patrocinio	GRI 2-28 Afiliación a asociaciones	
			GRI 201-1 Valor económico directo generado y distribuido (Inversiones en la Comunidad)	
	Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (con visión a los GRI 308 y GRI 414)	4.LA ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD DE JEALSA: WE SEA
			GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	
		Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (con visión a los GRI 308 y GRI 414)	
			GRI 308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	
			GRI 308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	
			GRI 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	
			GRI 414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	
		Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	GRI 308-1 Nuevos proveedores que han sido evaluados según criterios ambientales	
GRI 308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de valor y acciones desarrolladas				
GRI 414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de valor y acciones desarrolladas				

Contenidos de la Ley 11/2018		Estándar utilizado	Sección informe	
Información sobre la sociedad	Consumidores	Medidas para la salud y seguridad de los consumidores	4.LA ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD DE JEALSA: WE SEA	
				GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (con visión al GRI 416 Salud y Seguridad de los Clientes)
				GRI 416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios
				GRI 416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes		
		GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (con visión al GRI 416 Salud y Seguridad de los Clientes)		
Información fiscal	Beneficios obtenidos por país	GRI 201-1. La fuente deben ser los estados financieros auditados	5 SOBRE EL INFORME	
	Impuestos sobre beneficios pagados	GRI 201-1 en lo que afecta a los pagos a administraciones públicas considerando las guías de la OCDE		
	Subvenciones públicas recibidas	GRI 201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno		

